

UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS



**“PROPUESTA DE ELABORACIÓN DE UNA GUÍA
PARA LA FORMACIÓN ÉTICA DE LOS
ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA
UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE
MOGROVEJO Y UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN”**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

**Autores: DIANA CAROLINA ARBULÚ ESQUECHE.
MERCEDES INDIRA DEL MILAGRO GUEVARA GONZÁLES.**

CHICLAYO, 30 DE ABRIL DEL 2014

**“PROPUESTA DE ELABORACIÓN DE UNA GUÍA
PARA LA FORMACIÓN ÉTICA DE LOS
ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA
UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE
MOGROVEJO Y UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN”**

POR:

DIANA CAROLINA ARBULÚ ESQUECHE.

MERCEDES INDIRA DEL MILAGRO GUEVARA GONZÁLES.

**Presentada a la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad
Católica Santo Toribio de Mogrovejo para optar el título de:
LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

APROBADO POR:

Mgtr. Rocío Saavedra Yorente.

Presidente de Jurado

Mgtr. Diógenes Díaz Ríos.

Secretario de Jurado

Mgtr. Eduardo Amorós Rodríguez.

Vocal/Asesor de Jurado

CHICLAYO 2014

DEDICATORIA

Con todo nuestro cariño y esfuerzo a los estudiantes universitarios ya que esperamos que nuestra investigación les sirva como antecedente para posteriores investigaciones de la misma temática. Deseamos que todos y cada uno, al terminar de leer nuestra propuesta se comprometan en el logro de esta labor, convencidos de que definitivamente debemos enmarcarnos dentro de los cambios de actitudes y valores en búsqueda de la excelencia no solo a nivel educativo, humano, sino, organizacional.

AGRADECIMIENTO

A DIOS:

Por habernos dado sabiduría, fortaleza, salud, coraje y no dejarnos solas en los momentos más difíciles y habernos permitido concluir este objetivo tan primordial para nosotras.

A NUESTROS MAESTROS:

Al Mgtr. Eduardo Amorós Rodríguez, por ser más que un maestro, un amigo en el transcurso de este objetivo brindándonos todos sus conocimientos y orientándonos en cada paso.

Al Padre Jorge Millán Cotrina, por su amabilidad, buena disposición, paciencia y los consejos y guías brindadas para el desarrollo de esta tesis.

A NUESTROS PADRES:

Por ayudarnos en la construcción de nuestro proyecto de vida, gracias por su amor, comprensión a ustedes le debemos gran parte de lo que somos.

ÍNDICE**DEDICATORIA****AGRADECIMIENTO****RESUMEN****ABSTRACT**

I.	INTRODUCCIÓN	9
1.1.	SITUACIÓN PROBLEMÁTICA	9
1.2.	FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	10
1.3.	OBJETIVOS	10
1.4.	JUSTIFICACIÓN	11
II.	MARCO TEÓRICO	12
2.1.	ANTECEDENTES DEL PROBLEMA.....	12
2.2.	BASES TEÓRICAS	15
2.2.1.	El hombre es un ser ético	15
2.2.2.	Ética Universitaria.....	19
2.2.3.	Deontología de la pedagogía universitaria	24
2.2.4.	Estudiante Universitario	48
III.	METODOLOGÍA	52
3.1.	TIPO DE INVESTIGACIÓN	52
3.2.	POBLACIÓN Y MUESTRA DE ESTUDIO	52
3.1.	OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	53
3.2.	MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	54
3.3.	PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS	55
IV.	RESULTADOS Y DISCUSIÓN	56
V.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	78
VI.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	81
VII.	ANEXOS.....	83

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 4.1. ASPECTO PRIORITARIO PARA EL DOCENTE.....	57
GRÁFICO 4.2. DEFINICIÓN DE ÉTICA.....	58
GRÁFICO 4.3. PRINCIPAL FUNCIÓN DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA	60
GRÁFICO 4.4. MEJORA DEL DOCENTE UNIVERSITARIO.....	61
GRÁFICO 4.5. INFLUENCIA EN LA FORMACIÓN ÉTICA.....	61
GRÁFICO 4.6. IMPORTANCIA DE LOS CURSOS DE ÉTICA.	62

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo elaborar una guía de formación ética para los estudiantes de la Escuela de Administración de Empresas de la USAT y USS de Chiclayo, así mismo analizar el estado actual de la formación ética, la normativa ética del modelo educativo, perfil del docente universitario y finalmente realizar un análisis comparativo de las universidades mencionadas. Para alcanzar estos objetivos, se utilizaron fuentes secundarias: libros, páginas webs, entre otros. Con respecto al análisis del estado actual de la formación ética se realizó una entrevista a cada director de escuela, la normativa ética se analizó mediante entrevistas aplicadas a los docentes, el perfil del docente universitario se conoció mediante las encuestas y focus group aplicadas a los alumnos.

Finalmente para la elaboración de la guía de formación ética se partió desde el análisis comparativo de todos los instrumentos desarrollados para la recopilación de información, teniendo en cuenta los resultados y cada modelo educativo de las universidades estudiadas. Como principales conclusiones encontramos que la ética no se decreta, es una forma de vida, pues las costumbres éticas se logran con una vida sistemática de virtud y no por actos aislados, por lo tanto si en cada documento, cada decisión, discurso, clase y evaluación no se le da y se le exige actitudes éticas a los alumnos orientadas a un pensamiento colectivo ganar – ganar, donde ellos perciban como actitudes preferibles aquellas que tienen que ver con el bienestar común, no se puede pretender que cuando salgan al mercado de trabajo se conviertan en tomadores de decisiones orientadas a la equidad y la justicia social, así mismo permitió observar que las iniciativas de mejora de la Escuela de Administración de Empresas de ambas universidades son posibles gracias a la participación activa de su profesorado.

Palabras claves:

Ética, formación, profesional, excelencia, estudiante.

ABSTRACT

This research aims to develop a guide to ethics training for students of the School of Business Administration the USAT and USS Chiclayo , also analyze the current state of ethics training , ethics rules of the educational model , profile of university teaching and finally a comparative analysis of the mentioned universities .

To achieve these objectives, secondary sources were used: books, websites , among others. Regarding the analysis of the current state of ethics training an interview was conducted with each principal, normative ethics analyzed by interviews applied to teacher , the profile of university teachers is met through surveys and focus group was applied to students . Finally, to guide the development of ethics training is started from the comparative analysis of all the tools developed for collecting information , taking into account the results and every educational model of the universities studied . The main conclusions found that ethics can not be decreed , it is a way of life, for ethical habits are achieved with a systematic life of virtue and not by isolated acts, so if every document , every decision , speech, class and assessment is not given and is required ethical attitudes students oriented collective thinking win - win , which they perceive as preferable attitudes those having to do with the common good , we can not pretend that when they leave the labor market makers become oriented equity and social justice decisions , also allowed to observe that the improvement initiatives of the School of Business Administration, both universities are possible thanks to the active participation of its faculty .

Keywords

Ethics, training, professional, excellence, student.

I. INTRODUCCIÓN

1.1. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

En estos tiempos de profundos cambios sociales y culturales en la sociedad actual, la educación es influida por la complejidad y contradicción, proceso que toca de manera profunda los diferentes ámbitos de formación, especialmente el universitario.

Justo es reconocer que la tarea formativa en las universidades se ve permanentemente afectada por diversos cuestionamientos sobre el significado del futuro desarrollo de los profesionales de la misma.

El panorama de la realidad en la que estamos sumergidos y en el que día a día vivimos, el papel que las universidades juegan en la difusión y recreación de valores éticos, es importante para generar una nueva forma de pensamiento que contribuya al crecimiento personal y profesional del estudiante universitario.

Sin embargo no todas las universidades están cumpliendo con ese papel. En la mayoría de los casos, los encargados de transmitir el conocimiento en las diferentes áreas del saber, solo contribuyen con la formación intelectual dejando de lado el interés por contribuir con la formación moral de las nuevas generaciones de egresados.

Al parecer, olvidan que son también agentes de cambio en la conducta de los estudiantes y el pilar fundamental para la formación ética de los mismos.

Problemática

- La falta de motivación por parte de los directivos hacia los docentes, impide que los profesores se sientan satisfechos con el trabajo que realizan.
- Falta de compromiso por parte de profesores con la universidad. No se comprometen con el desarrollo personal y profesional del estudiante.
- Falta de integridad y el respeto entre los miembros que conforman la Universidad.
- Falta de interés del estudiante por su formación ética.

A todo ello, sabemos que muchas de las universidades sólo se preocupan en brindar a sus estudiantes los recursos necesarios para llegar a ser un “buen profesional” solo enfocado en una buena formación técnica pero descuidando el otro factor complementario que es la formación ética, ambos factores se complementan para caracterizar a un excelente profesional.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Qué se requiere para la formación ética de los estudiantes de la escuela de Administración de Empresas de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo y Universidad Señor de Sipán en la ciudad de Chiclayo?

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. Objetivo General

- Elaborar una guía de formación ética para los estudiantes de la Escuela de Administración de Empresas de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo y Universidad Señor de Sipán.

1.3.2. Objetivos Específicos

- Analizar el estado actual sobre la formación ética de la Escuela de Administración de Empresas de la USAT y USS.
- Analizar la normativa ética del modelo educativo de la Escuela de Administración de Empresas de la USAT y USS.
- Analizar el perfil percibido por los estudiantes con respecto al docente universitario de la Escuela de Administración de Empresas de la USAT y USS.
- Realizar un análisis comparativo sobre la situación actual con respecto a la formación ética de la Escuela de Administración de Empresas de la USAT y USS.

1.4. JUSTIFICACIÓN

La presente investigación servirá para conocer a ciencia cierta aquellos aspectos que caracterizan a cada institución en su proceder; pues el estudio de la formación ética de los estudiantes es un tema de elevada importancia, pues es preponderante lograr establecer en el contexto educativo universitario una cultura ética altamente desarrollada. Ya que, en la actualidad las instituciones universitarias que brindan a sus beneficiarios una educación de calidad son aquellos que han logrado comprender que los valores de justicia, la ética y la moral, entre otros, son fundamentos insoslayables para alcanzar y ofrecer un trascendental servicio a la sociedad.

Como egresadas universitarias y futuras licenciadas, esta investigación nos permitirá ampliar los conocimientos y habilidades sobre la formación completa que debe tener cada estudiante universitario con la finalidad de complementar su desarrollo intelectual sin dejar de lado su aspecto personal.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

Rios (2011) nos indica en su investigación “Percepción de la ética en profesores y estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de los Andes”, tiene como propósito explorar la percepción sobre la ética tanto en los docentes, como en los estudiantes de la FACES - ULA, e identificar como definen ambos grupos lo que consideran ético, la receptividad de la enseñanza de la ética y los recursos educativos más aceptados para su posible implementación como contenido sistemático del currículo. Además, se describe el grado de compromiso y satisfacción sobre el tratamiento actual hacia los temas éticos en la Universidad de los Andes.

La muestra estuvo representada por dos grupos, 23 profesores de Administración, Contaduría Pública y Economía, y 158 estudiantes. Los resultados muestran que los estudiantes definen la ética a partir del razonamiento deontológico, legal y de virtud, mientras que los profesores emplean los razonamientos deontológico, utilitario y legal.

La fuente principal de formación ética de los estudiantes son los profesores y la familia. Los estudiantes se autodefinen, desafortunadamente, con un nivel muy bajo de comportamiento ético. Docentes y alumnos afirman que la ética es un componente fundamental en la formación de los estudiantes.

En el caso concreto de la escuela de Administración de Empresas de la Universidad Santo Toribio de Mogrovejo y Universidad Señor de Sipán en la ciudad de Chiclayo, se analizó el tipo y calidad de la percepción sobre el tema de la ética en los estudiantes y docentes; así como las estrategias educativas que podrían usarse para la formación y comprensión de la ética de los futuros profesionales.

Por consecuente ambos grupos, estudiantes y profesores, afirman estar insatisfechos con la situación actual de la enseñanza ética en la universidad.

Illanes (2009) nos indica en su documento “La Universidad en la vida y en la enseñanza de Mons. Escrivá de Balaguer”, resume la entrevista concedida por Mons. Escrivá de Balaguer en los años sesenta, en la que declara que la Universidad debe contribuir, desde una posición de primera importancia, al progreso humano.

No puede ni debe aislarse de cuanto ocurre en el mundo, puesto que, en su misma entraña, radica una dimensión de universalidad. Su empeño en el desarrollo del saber y en la forja de personalidades humanas hace que ocupe un lugar destacado en el proceso evolutivo de la sociedad y de la historia.

¿Cómo precisar ese lugar y las implicaciones que de ahí derivan en orden al espíritu universitario? La respuesta que Mons. Escrivá de Balaguer a esta pregunta se articula en una serie de afirmaciones concatenadas entre sí hasta ofrecernos una enseñanza acabada.

El punto de partida está constituido, sin duda alguna, por la importancia que reconoce y otorga a la formación profesional. El ideal que debe mover al universitario, debe ser, ante todo, el del trabajo bien hecho, y por tanto, durante los años de estudio, el de la adquisición de la preparación científica adecuada. La Universidad es una institución o ámbito de carácter formativo, al que las sucesivas generaciones acuden a fin de alcanzar la preparación necesaria para afrontar la vida que vendrá después.

El hondo sentido que Mons. Escrivá de Balaguer tuvo acerca del valor del trabajo bien hecho, de la competencia profesional, de la importancia de los aspectos técnicos y concretos de toda tarea, repercuten aquí, fundiéndose con su experiencia universitaria.

No puede realizarse un eficaz servicio a la sociedad si no se posee la debida formación profesional. La conciencia del deber social connota de forma muy directa el saber y, por tanto, el estudio.

La Universidad no puede limitarse a transmitir saberes, a otorgar una competencia técnica, sino que debe promover una toma de conciencia del valor de la persona humana y de cuanto de ahí deriva.

La Universidad debe dirigir su labor a formar profesionales para una tarea generosa con el prójimo pensando en el bienestar social y no profesionales que consuman egoístamente los beneficios alcanzados en los estudios.

Las aulas universitarias deben ser palestra en las que se difunda y adquiera una actitud de sincera preocupación ante los problemas que en cada coyuntura histórica conmueva a hombres y ciudades.

No es extraño que, prolongando esas consideraciones, Mons. Escrivá de Balaguer entendiera la Universidad como empresa común, como tarea hecha por todos, como tarea que todos deben sentir como propia, ante la cual nadie puede adoptar una actitud meramente pasiva, de mero receptor, sino que reclama de todos y de cada uno responsabilidad, participación, compromiso.

Y este concepto de empresa común, en su mente y en su corazón se extendía no sólo a profesores y alumnos, sino también a todo el conjunto de personas que de una forma u otra integran una Universidad, incluido el personal administrativo y de servicios, en sus múltiples y diversas manifestaciones.

De ello quiso dejar constancia en más de una ocasión: La vida de este centro universitario –afirmó refiriéndose concretamente a la Universidad de Navarra– se debe principalmente a la dedicación, a la ilusión y al trabajo que profesores, alumnos, empleados, bedeles, y estas benditas y queridísimas mujeres navarras que hacen la limpieza, TODOS, han puesto en la Universidad.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. El hombre es un ser ético

Según la Universidad de Navarra (2005) nos manifiesta, sin libertad, la ética es imposible pues esta abre la actividad práctica humana a la ética.

La ética es el juego de la libertad personal con la naturaleza humana y a través de ella con la totalidad de lo real y de lo irreal. De ahí que negar la libertad conlleve negar la ética.

En esa apertura que posibilita la libertad personal la naturaleza del hombre mejora o empeora. Sin ellos, no habría ética. La naturaleza humana crece especialmente cuando en el trato con las demás personas no perdemos de vista que son personas y que también nosotros lo somos.

¿Y si no se crece humanamente? Entonces se pierde el tiempo, se pierden las capacidades de la naturaleza humana, y se pierde uno mismo.

Primero, se pierde el tiempo, porque crecer no es sólo ahorrar tiempo sino ganarlo cada vez más. Segundo, se pierden las capacidades de la naturaleza humana, porque éstas quedan inéditas, o famélicas, es decir, no se saca de ellas el partido que puede sacarse en orden a su fin.

Se pierde, en fin, uno mismo, porque la naturaleza humana está hecha para actuar, siendo la omisión corrosiva para ella: “como al bien ocupado no hay virtud que le falte, al ocioso no hay vicio que lo acompañe”. Pero ¿es el hombre un ser ético?, negar la ética implica decir también que el comportamiento humano es meramente positivo o empírico. Se trata del positivismo ético.

Esta opinión desconoce que el hombre es un sistema abierto, que ninguna de las alternativas es necesaria, que ninguna de ellas determina al hombre y el decidirse por una u otra lo hace responsable, por tanto ético.

Es así que llegamos a definir que la ética es la actuación humana en cuando conduce su vida. Esa acción redundante en la naturaleza humana en un perfeccionamiento, a través de hábitos y virtudes, o en un empobrecimiento, a

través de los vicios. La vida humana nos la han dado, pero no hecha. No se trabaja la vida por trabajarla, sino por un fin: la felicidad. La tarea de la vida sin tener como un fin la felicidad sería absurda. Es por eso que el hombre está hecho para el bien, a través de su actuar.

2.2.1.1. Valores éticos generales

Bolívar (2005) nos indica que la Ética es una ciencia que estudia lo bueno y lo malo de la conducta humana, por lo que se dice que esta ciencia ayuda a concienciar a las personas de modo que reflexionen como ha sido el comportamiento que han llevado con aquel que lo rodea, ya sea individuo u naturaleza, por lo que conocer ¿qué es la ética? apoyará en un mejor trato con las personas, aplicando lo moral que en si viene siendo aplicar nuestras costumbres y aplicar nuestras costumbres es aplicar los valores de; justicia, libertad, solidaridad, honestidad, puntualidad y un gran sinfín de cultura transmitida de generación en generación para llevar un trato más digno y justo.

Casi todas las personas en algún momento se refieren a sus propios valores o a los valores de otras personas. Se entiende por valor una creencia firme y duradera, una convicción profunda en virtud de la cual un individuo orienta siempre su conducta en determinado sentido.

Por ejemplo, si alguien cree firmemente que todos los seres humanos son iguales, independientemente de sus razas o credos, le será fácil no hacer discriminaciones ya sean raciales o relacionadas al credo de cada individuo.

Por otro lado si hay una persona que está convencida que la riqueza material es el ideal, esta persona orientará todos sus esfuerzos para acumular riquezas, sin importarle como la consigue. Se puede decir que los valores son creencias que originan acciones.

Los valores pueden ser los patrones básicos del comportamiento, y por lo tanto el elemento de influencia decisiva en las decisiones que toda persona toma y en metas que elige.

Bolívar (2005) indicó que los principales valores son:

Justicia: Conjunto de reglas establecidas en cada sociedad, con las que se logra la cordial convivencia, respetando los derechos iguales de los demás seres humanos.

Esto se logra autorizando, permitiendo o prohibiendo acciones específicas que pueden afectar o beneficiar al colectivo social.

Honestidad: Se define como una característica humana que establece al individuo conducirse en sinceridad y justicia, expresar respeto por uno mismo así como sus acciones y respetar a los demás.

Pertenencia: Valor en el que se considera a cada uno de los miembros de nuestra comunidad o grupo como familia y por tanto junto con esa persona se asume y afrontan sus triunfos y desgracias.

La Pertenencia no se infiere, se siente.

Respeto: Es reconocer los derechos iguales de todos los individuos así como de la sociedad en que vivimos.

El respeto consiste en aceptar y comprender las diferentes formas de actuar y pensar de otro ser humano, siempre y cuando no contravengan ninguna norma o derecho fundamental.

Respetar a otra persona es ponerse en su lugar, tratar de entender que es lo que lo motiva y en base a eso ayudarlo si fuera el caso.

Lealtad: Característica que conlleva al ser humano a ser fiel y agradecido a una persona o entidad, la lealtad consiste en nunca abandonar o dejar a su suerte a una persona, grupo social o país.

Lo contrario a lealtad es traición, nunca traicionar a una persona o nación es ser leal.

Humildad: La humildad consiste en aceptarnos tal como somos, con defectos y virtudes, sin hacer alarde de nuestras posesiones materiales o de gran conocimiento intelectual, para ser humilde no se puede ser pretencioso, egoísta o interesado.

Responsabilidad: Valor moral que permite a una persona administrar, reflexionar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos.

Ser responsable es siempre hacerse cargo de los actos realizados por nosotros mismos, aceptando las consecuencias, sean estas buenas o malas, de nuestro accionar en el ámbito personal o laboral.

Sinceridad: Valor Ético que identifica a los seres humanos por tener una actitud acorde a sus principios y congruente con los mismos, manteniendo una sinceridad ante diversas situaciones, siendo honestos para con todos.

Una persona sincera siempre dirá la verdad aunque esto conlleve un perjuicio para él o para su familia.

Tolerancia: Valor que se logra como parte del proceso que tenemos en la vida de admitir la igualdad de derechos humanos respetando las múltiples diferencias existentes entre los seres humanos, con el fin de conservar mejores relaciones personales.

Solidaridad: Se define como la capacidad de trabajar en equipo respetando y ayudando lo más que se pueda, coligados por una meta en común, la solidaridad proviene del instinto humano a buscar la convivencia social, a sentirse hermanado a sus semejantes logrando con ello una total cooperación en proyectos o metas en común.

2.2.1.1. Aplicación de los Valores éticos en la Vida diaria

Mucho hemos hablado de los valores éticos, sin embargo, en ocasiones no tenemos noción de cómo aplicar los valores éticos en nuestra vida cotidiana, y es que en realidad no es sencillo manejarnos éticamente en nuestro trabajo, escuela u hogar.

Un ejemplo claro donde se podría aplicar el valor ético de la honestidad, es en nuestra universidad, al momento de realizar un trabajo, no permitir que otra persona nos copie o intencionalmente pasar las respuestas de un examen. Y es que si tomamos en cuenta que la gran mayoría de los estudiantes serán profesionales, entonces al permitir o promover la acción de copiar un examen o tarea, estamos truncando el desarrollo de las habilidades necesarias para ser un buen profesionalista.

“En el trabajo se tiene que aplicar la profesionalidad a cualquier acción que realiza el profesional en su materia, sea este un doctor o abogado, siempre se debe de tratar cada cliente con toda profesionalidad, con el fin de dar lo mejor de nosotros mismos de cara a la sociedad.” (Gysling, 1992, p.30).

De igual forma en el hogar siempre se debe de aplicar el valor ético de solidaridad, ayudar a la familia sobre todas las cosas, luchar por salir adelante de manera grupal, tratar de que todos los integrantes de la familia se desarrollen como persona y den lo mejor de sí mismos.

2.2.2. Ética Universitaria

2.2.2.1. La ética como un Compromiso Universitario

La pregunta que se plantea es ¿Qué es la universidad? y ¿Cuál es el fin de la universidad? Para ello es necesario reconocer que la universidad tiene dos dimensiones: la de ser una comunidad formada por seres universitarios y la de ser una institución. Éstas no pueden subsistir la una sin la otra.

Como institución tiene una tradición ya existente, configurada a través de siglos de existencia de contextos sociales económicos políticos muy diversos, pero al mismo tiempo está comprometida socialmente como matriz de cambio.

González (2003) indicó que la universidad requiere la coexistencia en su interior de las más diversas y divergentes interpretaciones de la realidad; por ello promueve formas culturales que otras instituciones no plantean: la acción comunicativa y la reorganización racional de la acción humana.

Se trata de una modalidad de comunicación que privilegia la discusión argumentada vinculada tanto a la tradición existente como a la posibilidad de organizar la acción, desde un punto de vista racional en otro sentido.

“Es la posibilidad de problematizar la verdad, de salirse del curso esperando mediante la puesta en cuestión de la pretensión de verdad, de comprensibilidad, o la de sinceridad, o la de rectitud”. (Paladino, 2007, p.25).

2.2.2.2. El compromiso con la región como principio de la ética universitaria

Domingo (2010) indicó que la perspectiva ética en el ámbito de la proyección social, se concreta en el compromiso con la región Lambayecana desde la acción universitaria. Este compromiso implica actos de conocimiento y reconocimiento de la realidad textual en la cual nos desenvolvemos como universitarios, lo que conlleva a un primer aspecto que es el de identificarnos como actores de la región.

Este aspecto se relaciona con una amplia concepción de lo que significa el espacio y la condición universitaria.

La vida nacional y regional se ha visto agudizada en las dos últimas décadas por fenómenos contundentes como el narcotráfico, la violencia de los actores armados, el empobrecimiento de la población y la crisis de la legitimidad de las instituciones.

Toda esta experiencia ha dejado huellas en nuestra sociedad, por ello, la universidad debe acercarse a conocer y reflexionar profundamente la realidad regional en esta perspectiva ética.

2.2.2.3. Obstáculos y Oportunidades para implementar la ética en el currículum

- **Suposiciones acerca de la definición de ética de los negocios**

Obstáculo: Muchas personas definen la ética de los negocios sólo y principalmente en términos de decisiones del individuo y de su efecto en otros individuos.

Este concepto tiene algunas implicaciones: sugiere que los temas del currículum que están centrados en el papel y en la conducta de una organización son irrelevantes.

Va contra la política de no discutir el sistema personal de creencias y valores. Se pueden generar tensiones cuando los temas que se traten se refieran a la supervivencia y a la prosperidad de una firma, más que a un individuo. Otras personas consideran la ética de los negocios una doctrina de altruismo que tiene poco que ver con las realidades competitivas del mercado o ven la introducción de la ética de los negocios dentro del currículum de administración como una invitación a sermonear en las clases.

Oportunidad: Sin embargo, esta situación es una oportunidad para mostrar una definición de ética de los negocios que incluya todas las áreas de la toma de decisiones: individual, organizacional y sistémica. Es también necesario focalizarse en las posibilidades proactivas de toma de decisiones por la presentación de ejemplos de la práctica de las organizaciones. La discusión de la ética de los negocios necesita estar atada a las decisiones de los negocios del día a día y en la planeación de la acción, en vez de ser percibida como un asunto solamente para gestos filantrópicos y sermones. Investigaciones de campo, así como estudios de casos escritos y en video, son el formato natural para estos propósitos.

- **Suposiciones acerca de los fines de la facultad respecto a la ética de los negocios**

Obstáculo: Algunas personas creen que el fin de la ética es “cambiar la conducta del estudiante”, sin tener en cuenta éste ya es mayor de edad o mostrarle lo que es “bueno” o “correcto” en la toma de decisiones.

Oportunidad: Esta situación ofrece la oportunidad para mostrar que los estudiantes son personas en formación respecto a los valores morales. También para integrar la ética en la toma de decisiones empresariales. A través de los casos que se estudian se integran los aspectos éticos con los aspectos financieros y de mercadeo, en el proceso de planeación de los negocios.

Se trata de mostrar la diferencia entre enseñar que el compromiso ético es una parte importante y necesaria de la responsabilidad del administrador, como opuesto a enseñar un conjunto de “respuestas” a una lista particular de dilemas éticos.

- **La necesidad de un sistema visible de incentivos de la facultad que anime a poner atención a los asuntos éticos en cada área funcional**

Obstáculo: Algunos piensan que son exagerados los costos de oportunidad de gastar tiempo y atención a la ética de los negocios. Ellos necesitan ver modelos que muestren que la inversión en ética es rentable académicamente.

Oportunidad: Esto da una oportunidad para que al contratar individuos que produzcan investigaciones de calidad en el campo de la ética de los negocios se envíe una señal fuerte. Es necesario ofrecer incentivos, como una asistencia investigativa en las áreas tradicionales de la administración.

- **La necesidad de nuevas investigaciones como una fundamentación para la enseñanza**

Obstáculo: Muchos opinan que conversaciones especulativas de ética o sermones prestan un mal servicio a los estudiantes.

Oportunidad: Esto permite subrayar que todas las disciplinas de administración enseñan el juicio y el pensamiento crítico y la ética ofrece una invaluable oportunidad para hacer justamente eso.

- **La percepción de que las normas de las clases inhiben el clima de confianza y cooperación necesaria para la discusión sobre valores**

Obstáculo: Lo normal en un ambiente de clase es una fuerte competitividad. Los alumnos de Administración aprenden a defender sus posiciones sin tener en cuenta los argumentos de los otros estudiantes.

Tal postura defensiva puede inhibir el aprendizaje para los estudiantes que creen que ellos no pueden cambiar de pensamiento sin perder algo. Este ambiente de clase impide la confianza entre los estudiantes, y la confianza es esencial para discusiones basadas en valores, especialmente cuando se discuten posiciones personales. Por eso los estudiantes tratan de evitar las discusiones éticas.

Oportunidad: Esta situación es una oportunidad para poner atención al ambiente de confianza, que es importante en todo tipo de aprendizaje.

2.2.3. Deontología de la pedagogía universitaria

2.2.3.1. Definición de Deontología

Millán (2007) indicó que la deontología es un concepto que procede de la lengua griega. El término se utiliza para nombrar a una clase de tratado o disciplina que se centra en el análisis de los deberes y de los valores regidos por la moral.

La deontología forma parte de lo que se conoce como ética normativa (la filosofía que indica qué debería considerarse como bueno y qué es lo que debería calificarse como malo). Esto quiere decir que cada profesión, oficio o ámbito determinado puede tener su propia deontología que indica cuál es el deber de cada persona.

Lo habitual es que ciertas profesiones cuenten con un código deontológico, que es una especie de manual que recopila las obligaciones morales que tienen que respetar aquellos que ejercen un trabajo. Es importante destacar que la deontología analiza los deberes internos del individuo; es decir, aquello que debe hacer (o no hacer) según lo que dicta su conciencia. Los valores compartidos y aceptados por la ética son recogidos por los códigos deontológicos.

2.2.3.2. Docencia de la ética empresarial

Etzioni (2002) indicó que la ética empresarial es un puente hacia el futuro de la empresa, vivida como una cultura donde todos sus miembros encuentran un sentido a su vida; entre el hombre y la empresa del futuro; entre la organización empresarial y los desafíos del progreso. También es una serie de respuestas al arte de vivir la empresa en las condiciones cambiantes del mundo de hoy y del futuro. Es un continuo ponerse al día de la organización empresarial para sobrevivir, pues la empresa de la tercera ola, de conocimientos, necesita un nuevo hombre más responsable, capaz de hacer juicios de valor, de tomar decisiones y de trabajar en equipos multidisciplinares, multiétnicos y multinacionales. El problema de la ética empresarial es cómo combinar eficiencia económica con libertad individual, equidad social y respeto por los valores absolutos.

- **La necesidad de integrar los valores éticos con los conocimientos y las habilidades**

Un fuerte sentido de liderazgo, ética y responsabilidad en los negocios se requiere hoy en día para responder a las expectativas y a los requerimientos de la sociedad. La confianza en los hombres de negocios y en los directivos de las empresas ha disminuido.

En este contexto de fe decreciente en los hombres de negocios, los educadores de los administradores deben hacer algo con el fin de preparar a sus estudiantes para asumir responsablemente sus papeles en la sociedad. El cinismo debe ser reemplazado por dignidad, propósito y responsabilidad. Toma tiempo formar personas rectas, capaces de obrar con coraje, sin refugiarse en racionalizaciones conformistas.

Se necesita mucho trabajo para aprender a definir y a analizar las realidades en su dimensión moral y para encontrar soluciones a los conflictos de valores.

Los educadores de los futuros administradores no pueden quedarse en silencio frente a este problema. Si una facultad de Administración asume una actitud de neutralidad ante los valores, está enviando una poderosa señal a los estudiantes.

Una universidad que rehúsa tratar los dilemas éticos está violando seriamente sus obligaciones básicas con la sociedad, y da la impresión de indiferencia moral. La educación de los hombres de negocios tiene que ver no sólo con competencia, sino también con responsabilidad; no sólo con habilidades, sino también con actitudes.

Las facultades de Administración deben desarrollar en sus graduados un sentido de responsabilidad social y uno de ética de los negocios. Infortunadamente en varias de estas facultades los asuntos éticos permanecen en la periferia.

- **La realidad de los estudiantes y de su entorno**

¿Cómo son los estudiantes? Los estudiantes que llegan a Harvard muestran una moral convencional, influenciada, en su mayor parte, por su cultura. Buscan el éxito, con poca reflexión sobre su elección. Se preocupan por la dignidad de la persona, pero poco por la compasión hacia toda la humanidad. Domina en ellos un sentido interpersonal o privado de la moralidad.

Su modo de vida está caracterizado por una dependencia no crítica de la autoridad, lo cual lleva a dominios separados del conocimiento y del comportamiento social. Los jóvenes muestran formas culturales de aislamiento y de individualismo. Se acepta una separación entre comercio y responsabilidad social o valores en general.

Hay que ayudar a que los estudiantes adquieran la moral del hombre adulto, que es fruto de la reflexión crítica sobre ellos.

Los principios morales se aceptan por convicción propia y no por la autoridad de otros. Se acepta una interdependencia con las otras personas y se abre hacia el otro. Por lo tanto, la enseñanza de la ética debe llevar a un pensamiento sistémico-crítico y a cultivar la habilidad para tolerar la complejidad y la ambigüedad.

Se les debe llevar a los estudiantes a practicar una imaginación empática, que les permita ponerse en los zapatos de los demás, lo cual se manifiesta en la habilidad para analizar diversos factores desde múltiples perspectivas, que deben ser tenidos en cuenta.

Esta imaginación empática se cultiva analizando casos donde se ve la tensión entre diversos puntos de vista, porque la ética convencional de la sociedad presume una separación entre comercio y valores; en consecuencia, es esencial que la ética en Harvard esté integrada al currículo de los negocios y no sea considerada aparte. Hay que integrar el cómo con el qué.

Se debe llevar a un balance entre la vida de los negocios y la vida familiar. Las estrategias de integridad que se propongan deben estar fundamentadas en rigurosos análisis. Hay que formar en los estudiantes una actitud proactiva y no simplemente reactiva ante el flujo de los acontecimientos, pues ellos necesitan una reflexión activa y crítica acerca de las circunstancias y oportunidades que se les presentan.

Asimismo, se les debe animar para que se conviertan en agentes activos en el contexto presente de su propio proceso educativo. Por otra parte, en los grupos de clase hay que despertar un sentido de comunidad, a fin de que cada individuo gane confianza en su capacidad de ofrecer un liderazgo ético para su organización, no sólo en modos interpersonales, sino también en la creación e implementación de normas sistémicas de control y práctica.

Entonces, para combatir el individualismo y el aislamiento de la presente generación, se les debe presentar imágenes de interdependencia, colaboración y cooperación que contribuyan al bien común a través de una práctica competente de los negocios.

2.2.3.3. La necesidad de un cambio de cultura docente en la universidad

Monroy (1998) indicó que a las universidades y a los universitarios no les faltan estímulos que los orienten hacia el cambio; lo que les falta es voluntad de cambio y garantía de que éste contribuirá a la mejora. Tal falta de nitidez sobre lo que es “mejora” en el mundo universitario genera prudencia ante los cambios en general, y en especial ante aquellos que no conllevan de forma clara más ayudas o recursos al profesorado para la promoción de la investigación o de la calidad en la docencia.

Entre estos cambios podemos ubicar aquellos que pueden derivarse del proceso de incorporación de acciones orientadas a la formación en valores o de aprendizaje ético en el mundo universitario. Si bien es cierto que cada vez se insiste con mayor frecuencia en la importancia de incorporar elementos éticos en la formación de profesionales y en el ámbito de la investigación, aún queda mucho por andar si de verdad el objetivo no se limita a la formación deontológica del futuro titulado sino a contribuir en la mejora de su formación personal en sus dimensiones ética y moral.

Tal vez la sociedad actual esté mostrando mayores niveles de exigencia en relación con la calidad de la formación universitaria, y quizás le esté exigiendo que aborde su tarea desde una perspectiva más pedagógica y universitaria y menos formal e interesada.

Nuestra propuesta respecto a la necesidad de una formación ética en la universidad se ubica en el debate sobre los contenidos de aprendizaje y sobre los estilos docentes del profesorado. Este debate genera procesos de reflexión acerca de la práctica docente, los contenidos que se enseñan, las formas mediante las que se evalúa, y las actitudes que muestra el profesorado en las formas de abordar su tarea y sus relaciones con los estudiantes.

Al menos son tres las formas de aproximación que deberíamos identificar en la integración de la dimensión ética en la formación universitaria. La primera y quizás la más clásica es la de la formación deontológica del estudiante como futuro profesional. La segunda, la de la formación deontológica del profesorado en su tarea como docente y en su función, asumida o no, de modelo susceptible de aprendizaje social por parte de los estudiantes.

La tercera es la de la formación ética del estudiante. Nos interesa destacar aquí la tercera, y, en función de ésta, la referida a la segunda vía de aproximación, es decir, la formación deontológica del profesorado. La primera goza de reconocimiento en los sectores profesionales, y resulta difícil encontrar en ellos alguno que la ignore o la desprecie en público y de forma manifiesta.

La mayoría defiende la formación deontológica como algo necesario y conveniente en la formación de todo titulado. Sin embargo, entendemos que, a pesar de ser la más aceptada y reconocida, es difícil alcanzar su completa aplicación si no es mediante un tratamiento sistemático que procure el desarrollo y la optimización de las diferentes dimensiones de la personalidad moral de los estudiantes universitarios, que contribuya a que éstos puedan construir su matriz de valores éticos de forma autónoma y racional en situaciones de interacción social.

No nos interesa tanto que el futuro titulado sepa lo que éticamente es o no correcto en el ejercicio de su profesión, sino que sepa comportarse éticamente como profesional y como ciudadano.

Nuestro interés se centra en la formación ética del sujeto que aprende, y en función de ello lo haremos en la actuación del profesorado, en la dinámica de la institución y en la lógica formación deontológica que el sector profesional reclama.

La ética profesional en la formación del universitario es un referente fundamental; implica considerar los valores profesionales, su apropiación de manera reflexiva y crítica, y, en definitiva, promover en el estudiante los valores éticos de la profesión que va a desempeñar, así como su compromiso con la sociedad.

- **Sentido y alcance del enfoque del aprendizaje ético**

Desde el enfoque de aprendizaje ético que presentamos, la intencionalidad pedagógica y ética que pretendemos incorporar a la formación universitaria no se agota en el ámbito de los medios y de los recursos de aprendizaje, ni en la identificación de los fines que creemos corresponde alcanzar a la universidad desde un punto de vista ético.

Se trata de establecer relaciones entre los fines y objetivos de aprendizaje éticos y los medios y recursos disponibles para su consecución, de forma que identifiquemos entre tales relaciones aquellas que, a modo de condiciones, es necesario establecer en la construcción de la personalidad moral del sujeto.

Si la tarea educativa y formativa consiste en crear condiciones para el logro de unos determinados aprendizajes, la tarea pedagógica y ética, también en el ámbito universitario, debe consistir en identificar y generar las condiciones que garanticen aprendizajes éticos, es decir, orientados a la optimización de la persona en su dimensión individual y como miembro de una comunidad, para que sea capaz de alcanzar mayores niveles de felicidad y equidad en su vida profesional, personal y ciudadana.

Entre el profesorado universitario es fácil encontrar a quien se sorprende ante la afirmación de que este tipo de formación también corresponde a la universidad.

Se argumenta a veces que éstas son funciones y responsabilidades de la familia y de la escuela, pero no de la universidad o de las instituciones de Educación Superior.

El estudiante es una persona adulta y no precisa de tanta tutela, y mucho menos de carácter ético.

Para otros la universidad debe ocuparse de hacer bien su tarea y no de cuestiones como éstas, ya que su misión es la de instruir y preparar para el ejercicio de una profesión, para la investigación o para la docencia, y no la de educar o la de asumir tareas propiamente pedagógicas.

Por último, también hay quienes piensan que todo esto significa introducir “moralismos” en la universidad, y afirman que eso es lo que no hace falta.

La cuestión no es baladí, ya que, tal como decíamos al principio, en la universidad, lo que no se logra por persuasión es difícil que se integre y consolide en la práctica cotidiana. Si nuestro objetivo es crear determinadas condiciones y entendemos que éstas sólo producirán los efectos deseables si se muestran a través de buenas prácticas, debemos atender a la práctica cotidiana, al clima de las instituciones y al pensamiento y mirada del profesorado en relación con la tarea que desarrolla y al modo como la ejerce.

En consecuencia, la cuestión que defendemos y la propuesta que formulamos no es ni una propuesta que trata de la necesidad de dominar unas técnicas o estrategias para abordar unos determinados contenidos desde un enfoque ético, ni de una propuesta que consista en formular y acordar qué valores debemos transmitir a las actuales generaciones de estudiantes universitarios, además de los que establecen las cartas y declaraciones internacionales de derechos y deberes o las constituciones en países democráticos y plurales.

Se trata de una propuesta que se sitúa entre el ámbito de los fines generales en este caso de carácter ético, y el ámbito de las técnicas, es decir, de los recursos, estrategias y técnicas para el aprendizaje.

Proponemos crear un conglomerado de condiciones que permitan al estudiante universitario apreciar como ideales un conjunto de valores, denunciar la presencia de un cúmulo de contravalores y, sobre todo, construir su propia matriz de valores que le permita no sólo razonar y pensar sobre ellos, sino elaborar criterios personales guiados por principios de justicia y equidad, así como actuar coherentemente como profesional y como ciudadano.

Nuestra propuesta se mueve por intenciones pedagógicas y éticas, y, como toda intencionalidad que procura colaborar en la construcción de la personalidad del sujeto que aprende de forma integral, no puede limitar su atención a la optimización de la persona en sus dimensiones racionales, sino que debe atender a las dimensiones afectiva y relativa al mundo de los sentimientos, y también a la volitiva y relativa al mundo de las acciones. El modelo de formación en valores que proponemos y que identificamos como “aprendizaje ético”, pretende integrar la construcción de la personalidad moral y el desarrollo de determinadas habilidades y dimensiones de la persona, y la aprehensión de un conjunto de valores deseables. Nuestra idea se formula en el marco de sociedades plurales y democráticas caracterizadas por la diversidad, por los efectos de la globalización y por los propios de la sociedad de la información y de las tecnologías en la que vivimos.

En el campo de la educación en valores el modelo de aprendizaje ético procura producir cambios más o menos reales o potenciales en los comportamientos de las personas, derivados de la práctica o el ejercicio, la reflexión y la observación que permiten la optimización de la persona en su dimensión convivencial y en sus niveles de reflexión socio moral y de capacidad dialógica.

El aprendizaje de valores, el desarrollo y mejora de los niveles de razonamiento moral y el aprendizaje de modelos por medio de la imitación o del relato, son cambios en los comportamientos de las personas que deben y pueden generarse con el modelo que proponemos.

• Dimensiones en el desarrollo y construcción de la personalidad moral

Tratar de fundamentar y de defender un modelo de formación ética para el estudiante universitario. En otras palabras, la forma en que definamos tal desarrollo va a sustentar y dar sentido al modelo de aprendizaje ético del que nos ocupamos en el presente trabajo. Nos colocamos en la perspectiva socio-constructivista, que defiende el proceso de desarrollo de la persona como un auténtico proceso de construcción personal, gracias a la participación en prácticas formativas y sociales. Esta perspectiva pretende superar los dos extremos paradigmáticos que se han dado en el tratamiento de la formación moral de la persona. Por un lado, el más vinculado a la formación moral como un proceso de inculcación de valores, donde la persona ha de reproducir los que se le transmiten e incorporarlos a sus actuaciones sociales y a sus patrones de pensamiento personales.

Por otro lado, el más vinculado al relativismo y/o subjetivismo radical. El primer extremo muestra una falta de confianza en el proceso de construcción personal, y, por ende, en la autonomía y responsabilidad de la propia persona. El segundo extremo niega la necesidad y muestra falta de confianza en relación con la función de la sociedad y la comunidad como transmisoras de valores. Ninguna de las perspectivas que se sitúan en estos extremos ofrece una explicación suficientemente completa acerca de la complejidad del desarrollo de la persona moral.

En efecto, apostamos por la transmisión de unos valores y por la denuncia de unos contravalores, ambos socialmente aceptados y defendidos como tales por la mayoría de sociedades democráticas plurales. Prueba de ello es la Declaración de los Derechos Humanos, entre otros muchos pactos y consensos reconocidos por todos y recogidos de forma escrita en documentos oficiales, sobre todo en las últimas décadas.

Pero también defendemos la autonomía y la libertad de la persona que se desarrolla, de forma que no se trata tanto de aprender una serie de valores y de patrones de pensamiento éticos externos, sino más bien de aprehenderlos, de hacerlos suyos y de incorporarlos a su repertorio cognitivo de una forma significativa. Apostamos, por tanto, por el desarrollo de la persona moral como un auténtico proceso de construcción personal, como una construcción en base al diálogo y guiada gracias a unos valores históricamente construidos y socialmente aceptados.

Le Mouel (2007) indicó que a pesar de que nuestra propuesta en primera instancia no pretenda la transmisión de un determinado sistema de valores, sí pretendemos contribuir, mediante la promoción de estas dimensiones, a que las diferentes matrices de valores que cada persona pueda construir a lo largo de su vida estén orientadas a que valores como justicia, igualdad, libertad, solidaridad, respeto y tolerancia activa y actitud de diálogo, sean apreciados como tales y denunciada su ausencia.

Jaim (2009) indicó que para ello es necesario un modelo de formación ética que suponga el aprendizaje del ejercicio de la responsabilidad y entender la dignidad humana como valor guía, lo que quiere decir proponer un modelo de vida tanto individual como colectivo que no sólo facilite niveles de felicidad personal sino el ejercicio de una ciudadanía comprometida con el bien común y con el logro de una sociedad más equitativa.

A menudo los estilos y modelos de vida susceptibles de ser imitados y aprendidos no se ajustan al que proponemos como ideal en el párrafo anterior.

En consecuencia, hará falta integrar en los escenarios de aprendizaje en los que se forma el estudiante universitario modelos reales o simulaciones que permitan estimular el desarrollo de otras dimensiones y capacidades de la persona diferentes de las que pueden derivarse de los procesos de aprendizaje social y de imitación que, sin duda, influyen en sus comportamientos.

Por tal motivo se trata de aprovechar los contenidos de aprendizaje propios de cada carrera y las situaciones que la vida universitaria ofrece de forma habitual y natural, para promover el desarrollo de aquellas dimensiones en la persona del estudiante como sujeto de aprendizaje ético que le permita construirse racional y autónomamente en situaciones de interacción social.

El enfoque de aprendizaje ético que proponemos pretende generar de forma sistemática las condiciones que hagan posible que el universitario mejore en sus niveles de autoconocimiento, autonomía y autorregulación, facilitando así la construcción de su propio yo; y en los de capacidad de diálogo, comprensión crítica y razonamiento moral que contribuyen a potenciar la reflexión socio moral.

Nuestra propuesta pretende, además, que el estudiante universitario sea capaz de transformar el medio que le es propio en otro mejor, de implicarse en proyectos colectivos, y que muestre habilidades sociales adecuadas para el logro de los objetivos que se proponga.

Como ya expresamos, el enfoque de aprendizaje ético procura la optimización de las diferentes dimensiones de la persona que permiten la construcción de la personalidad moral de los estudiantes, y no sólo el aprendizaje de un conjunto de valores o de saberes sobre ellos.

- **Contenidos éticos: qué enseñar en la formación superior del siglo XXI**

Etzioni (2002) indicó que el desarrollo de las diferentes dimensiones de la personalidad moral del estudiante y la construcción de capacidades personales cada vez más complejas que permitan alcanzar autonomía y responsabilidad sobre la propia actuación personal, no se oponen a la consideración de unos contenidos éticos como objeto de aprendizaje en la universidad del siglo XXI.

En otras palabras, nuestro enfoque de aprendizaje ético y nuestra perspectiva sobre la formación universitaria en general, pretenden fomentar el desarrollo de auténticas estrategias personales de aprendizaje que permitan saber cómo se conoce un contenido, es decir, que desarrollen la meta cognición del estudiante. Pero, a la vez, defendemos un incremento en la densidad cultural de nuestros estudiantes, consideración que hacemos extensiva a aquellos conocimientos que poseen carácter ético o que plantean cuestiones social y moralmente controvertidas.

Entendemos que el interés por el saber y el estar bien informado son valores, no sólo intelectuales, sino que poseen también una clara dimensión ética al tratarse de cualidades que permiten tomar decisiones con mayor criterio en sociedades complejas como la nuestra, y que tienen repercusiones y generan responsabilidades de impacto evidente en la calidad y dignidad de nuestras vidas y las de los demás.

Defendemos la incorporación de contenidos de naturaleza ética que guíen la construcción y el desarrollo de las capacidades personales del ahora estudiante y futuro profesional como miembro de una comunidad. La formación del siglo XXI ha de posibilitar, así mismo, la construcción de proyectos personales no exclusivamente individuales.

En efecto, como se ha dicho y hemos comentado, quizás uno de los puntos clave del malestar de la sociedad actual y de la formación del siglo XXI sea la falta de predisposición para implicarse en proyectos colectivos que supongan capacidad para proponerse acciones encadenadas y autocontrol y autorregulación para lograrlos, en función de objetivos personales que impliquen algo más que lo puramente personal.

Hernández (2007) indicó que la asunción de planes personales con rasgos éticos humanizadores conlleva el desarrollo de ciudadanos responsables y comprometidos, al tiempo que consolida la matriz singular de valores de cada persona y da un nuevo y más completo sentido al quehacer diario profesional.

La formación del ciudadano del siglo XXI también ha de representar la formación de personas por y para la comunidad. Antes hacíamos referencia a capacidades relacionadas con la dimensión proyectiva de la persona. Llegar a desarrollar de manera plena la capacidad introyectiva implica, entre otras cosas, darse cuenta del papel que representamos en la comunidad en la que vivimos.

López – Palaú (2007) indicó que se trata de apostar por la transmisión de contenidos que traten de formar personas implicadas, ocupadas y preocupadas por la comunidad social que necesitan ser compartidos por los profesionales de una o más áreas de conocimiento, porque la reflexión y la acción sobre ellos mejorará la vida de la comunidad en la que el profesional desarrollará su trabajo.

Se trata de formar ciudadanos que sepan atender éticamente los dilemas sociales de la comunidad, considerando éstos como objeto y como objetivo de su acción profesional.

Por último, la formación del ciudadano del siglo XXI ha de apostar por la responsabilidad. Una actitud responsable está comprometida con la libertad, la igualdad, la equidad, el respeto activo y la solidaridad.

Así, el ciudadano y profesional que defendemos no puede obviar la implicación que sus acciones personales puedan tener en los demás. Hay que apostar por el principio de responsabilidad en el proceso formativo.

Quizás más que nunca la sociedad de la información necesita personas y profesionales responsables con la profesión que desarrollan y con lo que su acción implica. Se trata de defender un modelo formativo centrado en la responsabilidad y en el conocimiento de los deberes y de los derechos, tanto de la profesión como de la ciudadanía.

- **El docente de Educación Superior en la formación del siglo XXI: roles re-configurados**

De acuerdo con lo que venimos proponiendo, es de suponer que las tareas y funciones del docente en la formación del siglo XXI adquieran un nuevo significado. Así, el docente se convierte en algo más que en un mero transmisor de conocimiento científico.

Son los conocimientos científicos los que en el nuevo paradigma social ya no están en la boca del docente, del experto en el tema, sino que se hallan presentados y representados de múltiples formas, como en la red de redes Internet y son de acceso fácil y autónomo.

Sin embargo, y sin dejar de ser el transmisor del conocimiento, creemos que, por un lado, el nuevo docente es el profesional encargado de enseñar a aprender la ciencia, de enseñar a gestionar el conocimiento de una forma significativa y con sentido personal para el estudiante, de crear auténticos escenarios de enseñanza

y de aprendizaje, y, por otro, es el encargado de imprimir a los contenidos que enseña el carácter ético que hará que el estudiante sea un experto profesional y un buen ciudadano.

García (2010) indicó que se trata de que el docente se comprometa moralmente con su tarea formadora, es decir, no se trata tanto de ser un experto competente, sino de querer serlo y comprometerse a serlo de forma que la acción docente no se limite al hecho de producir ciencia y de transmitirla, sino que sea una acción responsable y con compromiso ético hacia dicho conocimiento.

Con todo lo dicho, la figura del docente del siglo XXI, sobre todo en niveles superiores de educación, adquiere mayor profundidad en referencia a su rol pedagógico. Destacamos, por un lado, el papel de gestor de auténticos procesos de enseñanza y de aprendizaje que se centren en enseñar a aprender ciencia, por otro, el papel de modelo de actuación y de guía en el tratamiento de dilemas éticos propios de su área de conocimiento o relativos a temas socialmente controvertidos vinculados con la ciudadanía.

Prats (2009) indicó que el profesorado universitario, en sus relaciones con los estudiantes, mantiene tres tipos de interacciones como mínimo: la de su actividad docente de carácter lectivo como responsable de enseñar una asignatura; la de evaluador del aprendizaje alcanzado por el estudiante, y la de tutor o persona de referencia tanto para consultas sobre el contenido de lo que enseña como para las de carácter más general o incluso personal del estudiante. En los tres tipos de relación el principio general es el de respeto a la persona del estudiante como persona y como alumno.

En el primer caso, el principio de respeto a la persona del estudiante se concreta en el de diligencia, lo que supone ocuparse de su promoción en el saber y de su persona, y en el de veracidad, que obliga al profesorado, por su función docente

e investigadora, a comprometerse con el reconocimiento de las diferencias entre verdad y falsedad y el valor superior de la primera sobre la última.

En el segundo caso, el principio se concreta en el de no discriminación y en el de ecuanimidad, discreción y no publicidad en la evaluación. En el tercero, el secreto profesional, como deber y como derecho, presupone el compromiso de la discreción en relación con todo aquello que no es preciso divulgar, y, en el caso de la relación de tutoría, reserva y discreción para no abordar lo que no es necesario para el tema en cuestión.

Pero en todos los casos no podemos olvidar que uno de los principios más complejos y a la vez más importantes desde nuestro enfoque sobre aprendizaje ético en la universidad es el del desinterés.

Consiste en considerar al otro como un fin y no exclusivamente como un medio, pero también en no ejercer dominio de ningún tipo sobre el estudiante basándose en la relación asimétrica que mantiene con el profesorado por su diferencia con el conocimiento que profesa el segundo, con la experiencia que éste pueda tener o con las habilidades y recursos que posea para el ejercicio de su función docente, no exenta de motivación, persuasión y voluntad de ayuda.

Conviene que el profesorado conozca los límites de esta tendencia a la ayuda, al convencimiento y la persuasión, y que no se aproveche de la relación asimétrica para ejercer dominio de ningún tipo sobre el estudiante.

Ésta es una de las formas de respeto y promoción de la autonomía del estudiante, del uso del diálogo y de la consideración a la diferencia de criterio e incluso de interpretación respecto a la veracidad o no de lo que afirma y se propone como verdad por parte del profesorado.

Prats (2009) indicó que es obligación del profesorado mostrar a los alumnos que su punto de vista no es el único razonable, que existen otras interpretaciones o propuestas y que deben tener interés en conocerlas.

Quien mantiene una actitud de tensión hacia lo verdadero sabe que se trata de algo que no puede imponerse. Huir de dogmatismos es mostrar talento y carácter universitario por parte de quien desde la docencia o la investigación procura la construcción y la difusión del conocimiento y de la verdad.

El profesorado universitario debe estar entrenado en la manera de cumplir con el contrato moral que se deriva de lo que venimos proponiendo; en la forma de abordar las cuestiones socialmente controvertidas desde posiciones de neutralidad; y en la propuesta y no la imposición de valores desde posiciones de beligerancia.

Existen modos de abordar las cuestiones controvertidas que generan aprendizaje ético y que favorecen una construcción autónoma y racional de valores en la persona del estudiante, y otros que conducen a posiciones sólo subjetivas, sin más fundamento.

También hay modos de actuar en defensa de unos valores y posiciones o en contra de los contravalores y posiciones correspondientes, como formas de beligerancia, que son correctas y deontológicamente acordes con los principios de veracidad y desinterés, y otras que no lo son.

Conviene que el profesorado esté formado en cuestiones como éstas, que hoy son del todo necesarias para evitar que su función en cualquiera de los tipos de relación considerados sea contraria al enfoque de aprendizaje ético que proponemos.

Se trata de reflexionar y de aprender un conjunto de pautas que regulen y orienten nuestra forma de proceder, evitando que la autoridad moral y científica que pueda tener, derivada de su reconocimiento académico, no se convierta en factor que genere dependencia, pérdida de perspectiva crítica o falta de interés por conocer otras formas de aproximación y valoración.

- **El escenario educativo de la Educación Superior: las prácticas de enseñanza y de aprendizaje**

Como hemos apuntado, otorgamos especial importancia a la manera como se sitúan el estudiante, el docente y los contenidos propios de enseñanza y de aprendizaje en el escenario educativo concreto. Se la damos porque consideramos que, según sea la forma en que se relacionen dichas dimensiones, se fomentará un tipo u otro de aprendizaje, a veces del todo contrapuesto al pretendido.

Argandoña (2008) indicó que el modelo de aprendizaje ético que defendemos para la ciudadanía, apuesta por formas especiales y concretas de organizar el escenario pedagógico, de manera que no todo vale a la hora de tratar de enseñar un contenido o un bloque de contenidos a un conjunto de estudiantes.

En tal sentido, vale la pena decir que prestamos atención preferente a las formas de organización conjunta entre docente y estudiantes que apuesten por situaciones de interactividad, y en las que el docente acabe traspasando el control y la responsabilidad de la actividad a sus alumnos y en las que se compartan significados importantes para todos los participantes.

Esta forma de organización social del aula y de los estilos de aprendizaje es idónea para todo tipo de enseñanza superior que pretenda incidir en los niveles y objetivos que venimos presentando como deseables en un modelo de sociedad de la información, el conocimiento y las tecnologías como la nuestra.

En efecto, un aula universitaria ha de representar y reflejar algo más que un proceso de transmisión de contenidos científicos, tal como ha marcado la tradición en los últimos años.

Consideramos que el aula es un lugar en el que desarrollar procesos en los que se gestione de principio a fin situaciones de enseñanza y de aprendizaje de naturaleza estratégica, donde no solamente se aprendan unos contenidos, sino que se fomente el cómo aprenderlos y ser consciente del proceso seguido en su aprendizaje. Importa mucho la naturaleza de las actividades que el docente pone en marcha y la secuenciación de las mismas.

Argandoña. (2008) indicó que las consideraciones sobre la organización social del escenario en el que tienen lugar los procesos de enseñanza y aprendizaje se postulan en función de una mejor preparación del nuevo profesional demandado por la sociedad de la información, y con base en las actuales tendencias psicopedagógicas sobre el aprendizaje.

Sostenemos que esas formas de planificación, desarrollo y puesta en marcha de actividades son más sensibles y adecuadas a la incorporación de contenidos y de formas de hacer de naturaleza ética y moral.

No todas las formas de organización social del aula y del trabajo individual o cooperativo que procuran generar aprendizaje en el estudiante son igualmente válidas para aprender a apreciar como valiosas condiciones como las que planteamos a modo de valores mínimos en nuestra propuesta de aprendizaje ético.

Se aprende a estimar el respeto y la promoción de la autonomía, el valor del diálogo y de la diferencia, y la consideración hacia ella como factor de progreso individual y colectivo, cuando esas cualidades están presentes de forma natural

en los escenarios de enseñanza y aprendizaje, en los espacios de participación y en el clima institucional de nuestras universidades.

Entre esos escenarios, y de forma cada vez más frecuente, las prácticas y las estancias mediante convenios en empresas e instituciones son lugares óptimos para identificar valores y contravalores, para aprender a diagnosticar situaciones en clave ética, para aprender a comprender mejor y más críticamente la realidad que nos rodea tanto laboral como socialmente, y para entrenarnos en formular propuestas y en implicarnos en proyectos personales y colectivos capaces de transformar y mejorar las condiciones de nuestro mundo.

Dichos escenarios también pueden ser lugares en los que no se aprenda nada de todo esto o se aprenda lo contrario. Ésta es una tarea a la que no puede mostrarse ajeno el profesorado universitario.

El aula, como espacio de debate, debe integrar análisis que tengan en consideración tales cuestiones. Esta institución, en la que el estudiante puede participar en la toma de decisiones, es también un buen lugar donde aprender a profundizar en los estilos de vida y en los valores democráticos, pero puede ser igualmente un sitio donde aprender que la participación y la democracia son cuestiones formales que sólo sirven para incrementar la cohesión del sistema, pero que difícilmente pueden ser vías para el progreso y la transformación de nuestros contextos de vida en otros más justos y equitativos.

El profesorado universitario, en especial aquel que ejerce funciones de responsabilidad académica y política, debe ser consciente de esta función informal potencialmente formadora de la institución.

Sin embargo, y a pesar de lo expresado hasta aquí, nos parece de particular importancia el espacio del aula universitaria.

La clase, el seminario, el gabinete de lectura o el estudio de caso son espacios de interacción privilegiados, en los que quizás por la progresiva integración de tecnologías de la comunicación y la documentación el encuentro entre estudiantes y entre éstos y el profesorado permite diseñar el tratamiento de los contenidos curriculares de formas muy diversas.

Sin perder rigor ni disminuir el nivel del aprendizaje, podemos dedicar más o menos tiempo a plantear problemas o a responder preguntas, a discutir resultados o a repasar operaciones, a exponer posiciones o a buscar más perspectivas sobre un objeto de análisis, entre otros.

Es evidente que no es lo mismo hacer una cosa u otra, como también lo es que, según cuál sea el enfoque, el profesorado podrá utilizar estrategias diferentes de la expositiva o interrogativa en la forma en que aborde o construya el conocimiento.

2.2.3.4. Relación Profesor-Estudiante

Los profesores universitarios, además de ser los transmisores de conocimiento en las diferentes áreas del saber, son los agentes de cambio en la conducta de sus alumnos, constituyéndose por tal motivo en uno de los pilares fundamentales para la formación intelectual y moral de las nuevas generaciones de egresados.

Esperamos que esta guía constituya un aporte sustancial para mantener el decoro y el respeto que debe imperar en la vida de la comunidad Universitaria y lograr de tal forma que las universidades brinden a la sociedad profesionales que contribuyan con su desarrollo.

López – Palaú (2007) indicó que la ética debe ser enseñada no solamente con la finalidad que los alumnos conozcan teóricamente los principios de la ética, sino con la finalidad de lograr un cambio favorable en la conducta del estudiante de Administración de Empresas para que así los clientes sean favorecidos.

El lograr este objetivo es difícil pero no imposible. Para ello, primero es muy importante que la enseñanza de la ética sea continua, que no se detenga en el tercer año de administración de empresas.

En nuestra opinión la enseñanza de la ética debe ser permanente, se debe crear un espacio para la discusión de casos de ética.

Segundo, es importante incluir los factores que están asociados a la conducta humana en la enseñanza de la ética, solo así se podrán modificar las conductas no deseables. El primer paso para modificar una conducta es reconocerla.

Tercero, la enseñanza de la ética se debe dar en grupos pequeños donde se pueda incentivar el diálogo entre los participantes con casos que los participantes conozcan directamente, si la enseñanza es vivencial, la posibilidad de recordar la enseñanza es mayor que si no se ha pasado por la experiencia.

Cuarto, que los profesores de la escuela de Administración de Empresas le den tanto valor a los aspectos éticos de los estudiantes de administración como a los aspectos relacionados con su habilidad negociadora.

Como dijo Benedicto XVI en su discurso con los profesores universitarios: “En efecto, la Universidad ha sido, y está llamada a ser siempre, la casa donde se busca la verdad propia de la persona humana... La Universidad encarna, pues, un ideal que no debe desvirtuarse ni por ideologías cerradas al diálogo racional, ni por servilismos a una lógica utilitarista de simple mercado, que ve al hombre como mero consumidor. He ahí vuestra importante y vital misión.

Sois vosotros quienes tenéis el honor y la responsabilidad de transmitir ese ideal universitario: un ideal que habéis recibido de vuestros mayores, muchos de ellos

humildes seguidores del Evangelio y que en cuanto tales se han convertido en gigantes del espíritu.

Debemos sentirnos sus continuadores en una historia bien distinta de la suya, pero en la que las cuestiones esenciales del ser humano siguen reclamando nuestra atención e impulsándonos hacia adelante... En este sentido, los jóvenes necesitan auténticos maestros; personas abiertas a la verdad total en las diferentes ramas del saber, sabiendo escuchar y viviendo en su propio interior ese diálogo interdisciplinar; personas convencidas, sobre todo, de la capacidad humana de avanzar en el camino hacia la verdad.

La juventud es tiempo privilegiado para la búsqueda y el encuentro con la verdad. Esta alta aspiración es la más valiosa que podéis transmitir personal y vitalmente a vuestros estudiantes, y no simplemente unas técnicas instrumentales y anónimas, o unos datos fríos, usados sólo funcionalmente.

Por tanto, os animo encarecidamente a no perder nunca dicha sensibilidad e ilusión por la verdad; a no olvidar que la enseñanza no es una escueta comunicación de contenidos, sino una formación de jóvenes a quienes habéis de comprender y querer, en quienes debéis suscitar esa sed de verdad que poseen en lo profundo y ese afán de superación. Sed para ellos estímulo y fortaleza.”

Un profesor que comparte su experiencia y es honesto consigo mismo y con otros, que admite errores y enseña a través del ejemplo, será la mejor fuente de aprendizaje. Un ambiente ético evitará conductas no éticas y más bien fomentará las conductas éticas.

Realizar estos cambios no va a ser sencillo, hay que empezar por reconocer que a diario en todos los negocios se dan conductas no éticas pero hay que recordar que esto es posible cambiarlo.

2.2.4. Estudiante Universitario

2.2.4.1. Contribución de las prácticas de los universitarios a una ética universitaria

El seguimiento de una ética universitaria podría transformar las conductas de los distintos actores del Alma máter de tal modo que contribuya, entre otras cosas:

- Al mejoramiento de las relaciones existentes entre los distintos actores de la vida universitaria,
- A la búsqueda de soluciones oportunas de los problemas académicos que nos aquejan,
- A la valoración del trabajo académico,
- Al respeto de las personas y de sus opiniones,
- Al cuidado del conocimiento como un bien público,
- Al compromiso con las funciones adquiridas en el ámbito institucional,
- A la gestión del conocimiento en condiciones de equidad y
- Al cultivo de las disciplinas con criterios de pertinencia académica y relevancia social.

Todos estos aspectos responden al deterioro sensible de nuestra vida universitaria.

Etzioni (2002) indicó que hoy en día se busca recuperar el valor de ser universitario y el sentido de pertenencia a una comunidad académica, que está llamada a liderar procesos de transformación social, cultural, económica y política del país.

Nos encontramos inmersos en una crisis de valores, esta crisis de deterioro ético nos enfrenta a realizar acciones generales que restablezcan la salud institucional, social y personal de los universitarios.

2.2.4.2. Universitarios éticos comprometidos con el cultivo de las disciplinas y la gestión del conocimiento:

El cultivo de las disciplinas y la gestión del conocimiento son actividades que hacen parte de la vida universitaria: los investigadores generan y desarrollan nuevos conocimientos; los docentes promueven prácticas de aprendizaje que vinculan estos conocimientos en los procesos de formación profesional; los estudiantes se integran a su disciplina a través de la formación investigativa y otro número representativo de personas, entre ellas funcionarios administrativos, empleados, contratistas, contribuyen a que se den las condiciones para llevar a cabo estos procesos.

Etzioni (2002) indicó que cuando desarrollamos estas actividades sin reflexionar sobre sus impactos positivos o negativos en el ser humano y su entorno, sin darle la significación que adquiere el universo público, estamos ignorando un compromiso ético universitario.

El desarrollo de las ciencias, las artes, las humanidades, las ingenierías y las tecnologías, lo mismo que las aplicaciones e integraciones de sus conocimientos en la sociedad adquieren su valor real cuando contribuyen al bienestar social, ya sea directamente en el corto plazo o bien indirectamente en el largo plazo.

2.2.4.3. Se necesitan gerentes éticos

Monroy (1998) indicó que según el coordinador General de la Iniciativa Interamericana de Capital Social, Ética y Desarrollo del BID, Bernardo Kliksberg, ciertamente los valores éticos deberían enseñarse desde los primeros

estudios educativos, en el ámbito familiar, y la sociedad toda debería jerarquizarlos y cultivarlos.

Haberlo hecho así es parte de la explicación principal de porque un país como Finlandia es el líder mundial de la tabla de Transparencia Internacional, no tiene corrupción, y lo mismo sucede con el bloque de países Nórdicos (Noruega, Suecia, Dinamarca, Islandia).

Sin embargo la responsabilidad de las Escuelas o Facultades donde se preparan gerentes es clave.

Por otra parte, no se trata solamente de enfatizar que no se debe caer en corrupción, sino más allá educar para la responsabilidad social empresarial. Ese concepto se ha ido ampliando cada vez mas ante las exigencias de la sociedad civil en los países desarrollados, y hoy implica que una empresa debe tener trato limpio con los consumidores, buen comportamiento con sus empleados, cuidar el medio ambiente, comportarse con toda corrección en los países en desarrollo, y involucrarse activamente en programas a favor de la comunidad, y de la ciudad donde opera. Estos comportamientos comienzan a premiarse y castigarse, por la sociedad y los consumidores.

América Latina tiene graves problemas en este campo. Junto a la conocida corrupción en sectores públicos, son innumerables los casos de corrupción corporativa. La idea de responsabilidad social empresarial esta en diversos países en un estadio primario y atrasado.

La Universidad Latinoamericana, y particularmente las Facultades donde se forman economistas, gerentes, y otras profesiones claves para el desarrollo tienen una gran responsabilidad al respecto. La gran discusión ética pendiente sobre la economía y la gerencia necesarias para nuestras sociedades deben reflejarse activamente en los currículos. No se trata de dictar una materia más que se llame ética, para calmar la conciencia.

La enseñanza de la ética debe transversalizarse. En cada área temática deben examinarse dilemas e implicancias éticas. También debe generarse una agenda de investigación sobre las dimensiones éticas de las políticas económicas y de las prácticas gerenciales.

Asimismo la Universidad debe hacer extensión activa sobre estos temas al medio. La cuestión no se resuelve solo con códigos de ética que después tengan cumplimiento limitado. La Universidad debe estar a la cabeza de una acción colectiva de amplios alcances para reforzar la formación y los valores éticos de profesionales cuyas decisiones pueden influir tanto en la vida de sus pueblos.

2.3. Definición de términos básicos

- **Norma moral:** pauta de conducta asumida por las personas, desde la perspectiva de los valores que asume.
- **Ambiente:** Condiciones o circunstancias de un lugar, que aparecen favorables o no para las personas, animales o cosas que en él están.
- **Guía:** algo que tutela, rige u orienta. Una guía puede ser algo el documento que incluye los principios o procedimientos para encauzar una cosa o el listado de informaciones que se refieren a un asunto específico.
- **Formación ética:** es la manera de concebir los asuntos de la vida moral: normas morales, los principios y las actuaciones humanas, desde la perspectiva del valor de las cosas.
- **Deontología:** Ciencia o tratado de los deberes y normas éticas, en especial si conciernen al profesional de una rama determinada.
- **Valores:** Principios ideológicos o morales por los que se guía una sociedad.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo de Investigación

Es una investigación descriptiva ya que realizaremos encuestas y entrevistas para detectar el proceder de cada universidad con relación a la formación ética de los alumnos, después se realizará el análisis comparativo entre las universidades a estudiar y mediante esto describiremos la formación ética que se vive en cada una de ellas, lo cual nos permitirá obtener un perfil requerido para estas instituciones.

El diseño es experimental, ya que en la investigación buscaremos descubrir las bases y recabar información sobre todo lo referente a componentes y orientaciones metodológicas de la competencia “compromiso ético”, dentro de una formación integral de los alumnos por parte de la universidad, que nos permita llegar al producto de nuestra investigación.

3.2. Población y muestra de estudio

Población

Los estudiantes, docentes y el director de la escuela de Administración de Empresas de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo y Universidad Señor de Sipán en el departamento de Lambayeque.

Categoría	USAT	USS
Alumnos	1165	1170
Profesores	81	85
Director de Escuela	1	1

Muestra

La muestra que tomaremos de forma discrecional para la aplicación del trabajo de tesis será aproximadamente de 100 estudiantes y 20 profesores de cada escuela de las universidades a estudiar ubicadas en el departamento de Lambayeque.

3.1. Operacionalización de Variables

Variable	Dimensión	Definición Conceptual	Sub Dimensión	Indicadores	Escala de Medición
Formación Ética	Modelo Educativo	Esquema teórico de un sistema que se elabora para facilitar su comprensión y aplicación	Enfoque Educativo	Genera los sustentos para poder lograr la calidad y la formación académica adecuada.	Ordinal
	Perfil del Docente Universitario	Rasgos peculiares y personales en el proceso de su actividad educadora.	Perfil Moral	Valores personales que presenta: Responsabilidad, Honestidad, Respeto, Compromiso.	Ordinal
				Desempeño social que han adquirido con los demás (familia, sociedad)	
	Perfil del Estudiante Universitario	Rasgos peculiares y personales en el proceso de su actividad como estudiante universitario.	Perfil Moral	Transmite conocimiento en las diferentes áreas del saber.	Ordinal
				Valores personales que presenta como: Responsabilidad, Honestidad, Respeto, Compromiso.	Ordinal
	Perfil del Estudiante Universitario	Rasgos peculiares y personales en el proceso de su actividad como estudiante universitario.	Perfil Moral	Desempeño social que han adquirido con los demás (familia, sociedad)	
				Perfil Intelectual	Facultad humana de aprender, comprender y razonar.

3.2. Métodos, técnicas e instrumentos de recolección de datos

El método escogido para este trabajo ha sido el método de la observación, estudio personal de la bibliografía y documentos, aplicación de encuestas, entrevistas y focusgroup.

Esto nos permitirá expandir nuestros conocimientos para la elaboración de la tesis, donde finalmente daremos como aporte de nuestra investigación una Guía para la Formación Ética del universitario que podría ser implementado en las universidades (USAT y USS).

Método: El método utilizado en la presente investigación es Descriptiva.

Técnicas: Se emplearán las siguientes técnicas:

a) **Técnica de Campo**, como técnica de campo se aplicaron:

La entrevista para docentes y directores de escuela, está compuesta de cuatro partes principales: (1) definición de la ética; (2) recursos pedagógicos utilizados para la enseñanza de la ética en las asignaturas; (3) estrategias para mejorar la enseñanza de la ética y (4) preguntas generales sobre ética.

La encuesta propuesta para estudiantes consta de cuatro partes: (1) definición de la ética; (2) estrategias para mejorar la enseñanza de la ética; (3) Influencia en la

formación ética; y (4) preguntas generales sobre ética. Cada parte se conforma de varias premisas en las cuales los entrevistados manifestarán su acuerdo o desacuerdo, en una escala Likert de cinco categorías.

Los focusgroup para estudiantes nos servirán como instrumento para tocar fondo en este tema, con un grupo de estudiantes seleccionados cuidadosamente. Los instrumentos contienen premisas que son comunes entre alumnos, docentes y directores a los fines de efectuar posteriores comparaciones entre grupos.

3.3. Procesamiento y análisis de datos

El proceso de la información estuvo constituida por los cuadros estadísticos con cantidades absolutas y referenciales, en relación con su análisis, los datos que se recogieron en la entrevista fueron tratados estadísticamente y seguido del análisis correspondiente.

La información obtenida se procesó, en tablas estadísticas y gráficos, para una mejor comprensión y visualización, haciendo uso del software especializado Microsoft Office Excel.

Realizada la selección de datos a través de los cuestionarios descritos se realizará el procesamiento de datos:

- ✓ Validación y Edición.
- ✓ Codificación.
- ✓ Introducción de datos.
- ✓ Tabulación.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS

La situación actual de la formación ética en las universidades USAT y USS se analizó a través de entrevistas a los directos de escuela y docentes; y encuestas a los alumnos de cada una de las universidades ; si bien los directores de escuela están al tanto de las quejas de los alumnos con respecto a la falta de flexibilidad de los docentes y muchas veces la burocracia marcada que hay en sus clases no se ha podido dar solución a las diferentes situaciones que se suscitan y la principal razón es la falta de tiempo, así mismo manifestaron que los docentes sólo se rigen al modelo educativo y las normas de cada una de las universidades. Algunos de los docentes indicaron que si bien es cierto es importante regirse a las normas de la universidad hay muchas veces que se justifica el ser flexible y eso no lo toman en cuenta muchos de sus colegas, imponiendo sus ideas y sus reglas en los salones de clase, de tal forma indicaron que se debería poner mayor énfasis en algunos aspectos que faltan desarrollar en los alumnos con respecto a su carrera como por ejemplo la dimensión social; ellos creen que es importante que cada uno de los alumnos siempre piense que si se está formando para ser un profesional y en algún momento desarrollará un papel en la sociedad éste debería tener muy presente que se debe actuar en dirección al bienestar social y no el enriquecimiento propio a toda costa; pues el egoísmo y el individualismo se nota en las clases y muy a pesar de que llevan cursos de formación personal los alumnos no le toman el debido interés porque no se ponen a los docentes adecuados que sepan desarrollar el curso llegando al alumno y haciendo desarrollar sus dimensiones personales.

Los alumnos manifiestan que si bien es cierto hay docentes que se preocupan por sus alumnos de manera personal no sólo en transmisión de conocimientos, existen docentes que sólo dictan clases por obligación cumpliendo sus horas sin preocuparse por el bienestar de ellos; sólo preocupándose si se aprendieron

algún tema sin tomar en cuenta sus habilidades o destrezas y preocupación por el curso y esto se puede mostrar en el siguiente gráfico:

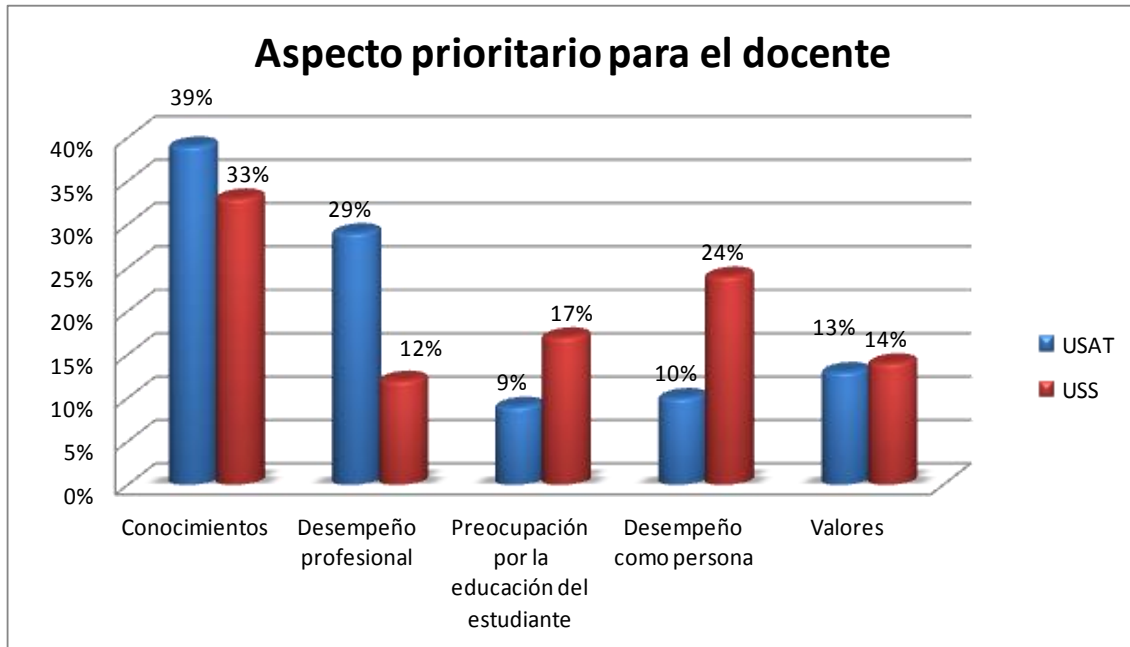


Gráfico 4.1. Aspecto prioritario para el docente.

El 39% de los alumnos encuestados de la USAT colocaron con prioridad n° 1 a los conocimientos, así mismo los alumnos de la USS con un 33%, esto nos ayuda a corroborar incluso con las opiniones de algunos docentes con respecto a sus colegas que sólo dictan clases por cumplir sus horas y esto es percibido por los alumnos; los alumnos indicaron en un 10% y 24% en la USAT y USS respectivamente el desempeño como persona que para los alumnos es un aspecto primordial ya que manifiestan que de nada sirve que un profesional tenga los todos los conocimientos para desarrollarse como profesional sino se desarrollan como persona y eso tarde o temprano llevaran a una mala toma de decisiones ya que sólo pensarán como máquinas para incrementar los ingresos de una empresa.

Los alumnos manifiestan que un profesional debe ser ético sólo así será un profesional de éxito.

Incluso recurren a que la razón principal de los problemas en las empresas en un 70% es por malos manejos por falta de valores y ética de los ejecutivos que

manejan una entidad pues de ellos depende la mejora económica de cada lugar de trabajo y si toman sus decisiones de forma equivocada para su bienestar o faltando a la confianza depositada en ellos la empresa llegará a su fin.

Los alumnos asocian a la ética con la justicia e igualdad, así lo podemos ver en el siguiente gráfico.

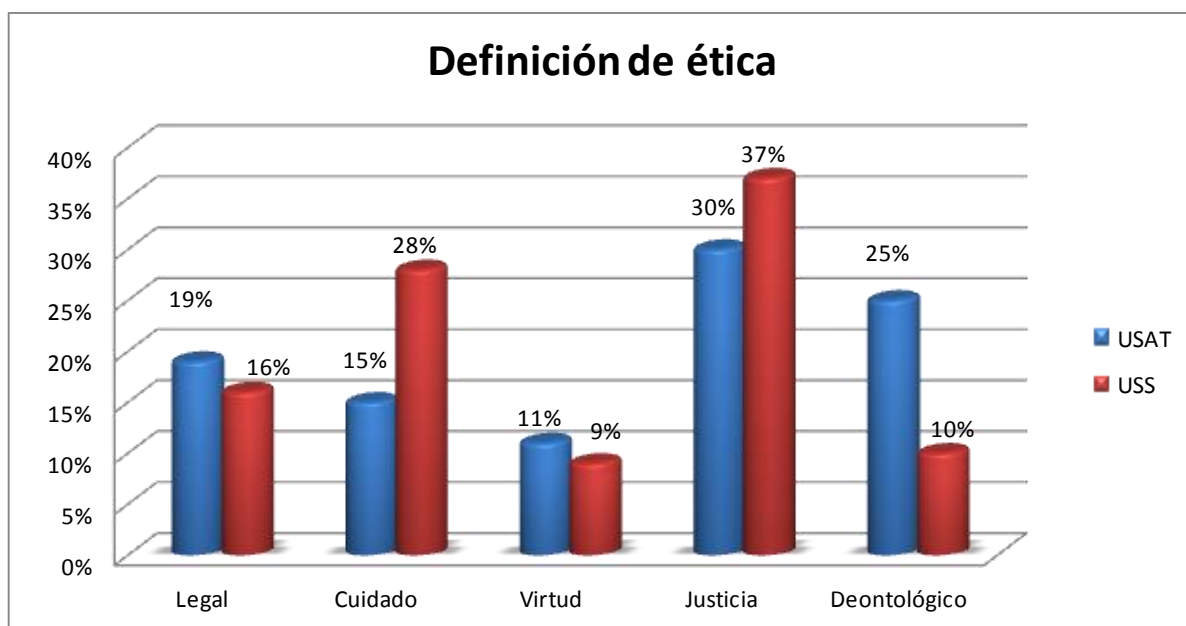


Gráfico 4.2. Definición de ética

En el gráfico observamos que un 30% y 37% de los alumnos de la USAT y USS respectivamente asocian a la ética con la justicia; pues manifiestan que si un profesional actúa de forma ética buscará la mejora para todos.

A pesar de que en cada una de las universidades existen el modelo educativo donde se indican algunas actitudes y soluciones a los problemas que se suscitan, para los docentes y alumnos no se encuentra de manera explícita y manifiestan que es deficiente y poco o nada conocido por los alumnos.

La investigación permitió recoger algunas impresiones de los docentes de la escuela objeto del estudio; a saber, las opiniones de los docentes informantes redundan en que:

A través de programas para desarrollar el actuar ético y moral se mejoraría en mucho las relaciones interpersonales, académicas y administrativas con los demás miembros que conforman la Universidad, para pretender mejoras en la formación ética del estudiante es necesaria la interrelación de procesos que abarquen la evaluación del profesorado, el desarrollo profesional y personal y la gestión de la calidad educativa. Para que ello sea posible es inminente y de gran importancia que el profesorado sea colocado como el foco de atención.

Por tanto los docentes manifiestan que aún teniendo el modelo educativo es claro que no es el indicado para este tema crucial en la sociedad de hoy por ende es importante que se elabore una guía o modelo de formación ética que hagan referencia a valores tales como: justicia, servicio social, sana competencia, responsabilidad, honestidad, bondad, dignidad, relaciones humanas, integridad, amistad, compañerismo, humor, y cualquier otro valor positivo que refleje el buen actuar del profesorado.

En atención a esta demanda, es recomendable que la Escuela de Administración de Empresas, procure en su currículo, cátedras que permitan la reflexión y aprendizaje de dichas virtudes. Charlas que atiendan los sistemas de educación moral, de criterios deontológicos, valores educativos, entre otras.

Los alumnos manifiestan que los docentes son los encargados de llevar los conocimientos y los modelos adecuados para que ellos se desarrollen profesionalmente e incluso que la percepción que tienen ellos sobre los docentes debería tomarse en cuenta ya que son los docentes quienes están en contacto directo con ellos.

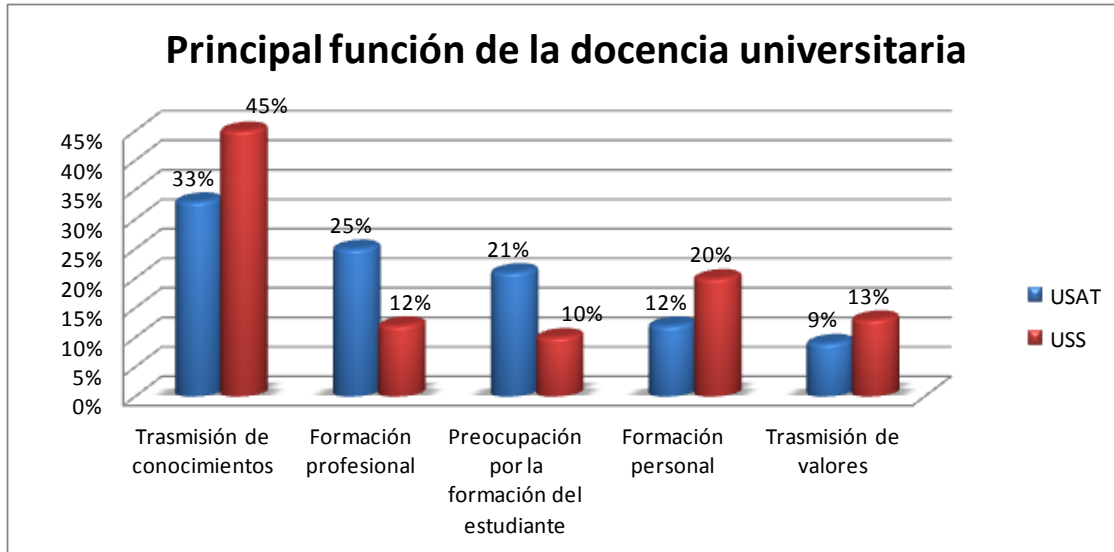


Gráfico 4.3. Principal función de la docencia universitaria

Según los alumnos en la actualidad la principal función de la docencia universitaria es la transmisión de conocimientos con un 33% y 45% de la USAT y USS respectivamente poniendo en último lugar la transmisión de conocimientos con un 9% en la USAT, fue así como manifestaron los mismos alumnos en el focus group desarrollado pues dicen que la transmisión de valores y de conocimientos deben tener un porcentaje equitativo pues es importante ser diferente al resto, sólo así llegaran a ser profesionales de éxitos pues ahora las empresas no sólo buscan a un profesional con los mejores conocimientos sino también una persona íntegra que sea capaz de desarrollar sus funciones siendo líder.

Por lo tanto ellos manifiestan algunos aspectos en los que debería mejorar el docente en el siguiente gráfico.

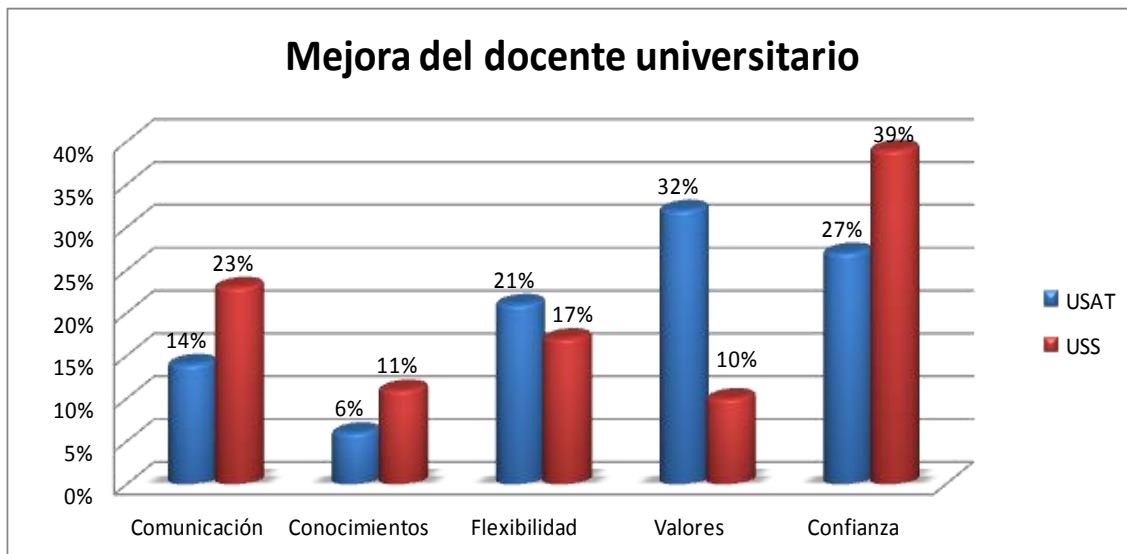


Gráfico 4.4. Mejora del docente universitario.

Los principales aspectos en que deberían mejorar los docentes para los alumnos son la transmisión de confianza y valores pues sólo así lograrán expresarse sin miedo y poder desenvolverse en cada clase con total confianza y sobre todo permitirá que la clase sea un debate y no sólo un apunte de conceptos para algún examen, ellos insisten que los conceptos los aprenden mejor debatiendo vinculándolo con la actualidad a comparación de sólo apuntar en un cuaderno y luego estudiarlo para un examen.

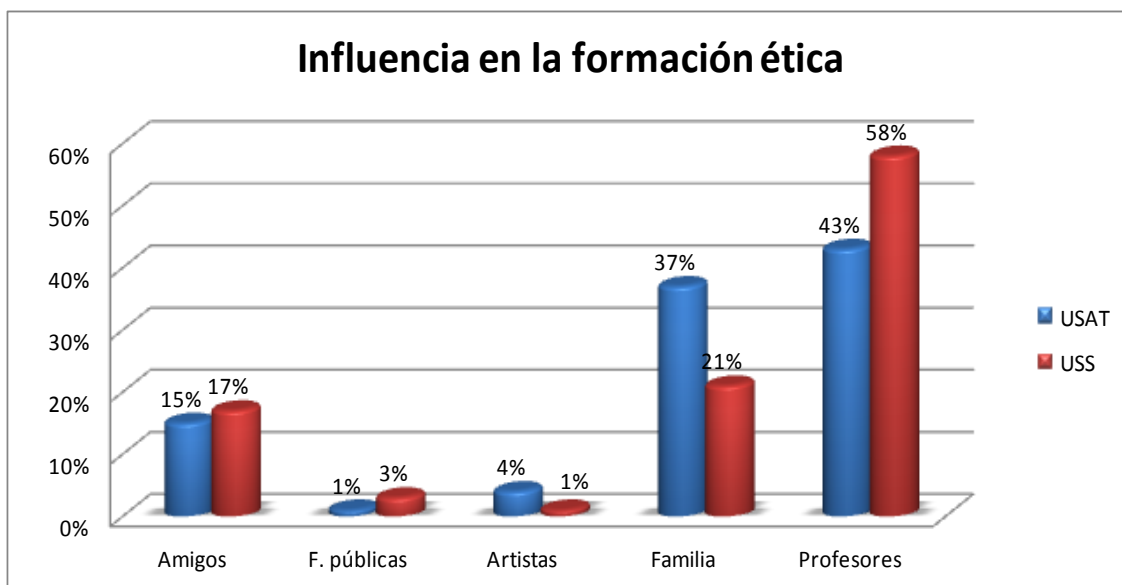


Gráfico 4.5. Influencia en la formación ética.

Es importante conocer que los profesores tienen una fuerte influencia en la formación ética de los alumnos pues muchos de ellos toman como ejemplo a sus docentes y trascienden en sus vidas eso lo podemos corroborar en el gráfico viendo que el 43% y 58% de la USAT y USS respectivamente manifiestan que los docentes juegan un papel fundamental en sus vidas.

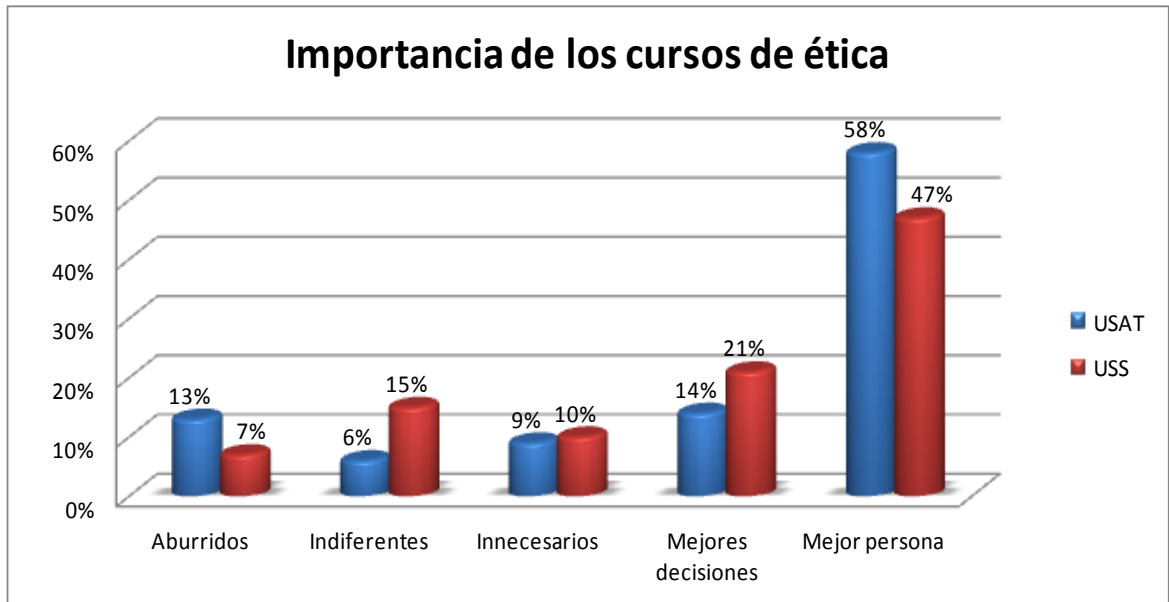


Gráfico 4.6. Importancia de los cursos de ética.

Los alumnos dan a conocer que los cursos de ética tendrán un notable cambio en sus vidas pues los harán mejores personas que los llevará a tomar las decisiones correctas en cada situación que se les presente.

Por ende es importante reconocer la situación actual y la necesidad de los alumnos por recibir una mejor formación preocupándose por la demanda de las empresas con respecto a sus empleados.

Así mismo los directores de escuela muestran su preocupación para el desarrollo de la formación ética teniendo en cuenta que el eje principal de las universidades son los alumnos y la preocupación por su formación tanto ética como profesional debe estar ligada y ser desarrollada a la par y más aún si saben de la necesidad de los alumnos por llegar a la excelencia profesional.

Finalmente al realizar el análisis comparativo entre la Universidad Santo Toribio de Mogrovejo y la Universidad Señor de Sipán podemos encontrar que en las dos universidades los alumnos se sienten bien con la educación que reciben, sin embargo presentan disconformidades con respecto a la dimensión “persona” en el docente, es claro que los alumnos están siendo formados como máquinas que sólo tienen objetivos y metas que cumplir sin desarrollar el sentido común y fomentar el que también busquen el bien común y eso debe empezar desde el alumno pues ellos manifiestan que casi nunca son honestos a la hora de rendir un examen en los cursos que desarrollan.

En la Universidad Santo Toribio de Mogrovejo aunque muchos de los profesores si muestran esa relación alumno-profesor, aún no se ha convertido en un factor común, detectando también el problema de que realmente no se está contribuyendo para que puedan llegar a su excelencia profesional, pues es notable que la dimensión “persona” se deja de lado frente a los conocimientos.

Así mismo podemos decir que la labor de las universidades se está viendo afectado por sólo preocuparse en brindar los conocimientos a los alumnos sin importar que tanto se vayan desarrollando como personas.

Asimismo, en su inmensa mayoría los estudiantes afirman que su formación ética se basa principalmente en los valores que le inculcaron en su hogar y tan solo en la Universidad Santo Toribio de Mogrovejo los alumnos reconocen que las asignaturas curriculares que han tomado los han ayudado a formarse éticamente. Sin embargo, en ambas universidades el grado de acuerdo de los alumnos desciende cuando se les pregunta su satisfacción hacia la enseñanza actual de la ética en la universidad por ende podemos resaltar que en ambas universidades existen docentes altamente preocupados por esta problemática y que inducen y demandan que en la Escuela de Administración de empresas se implemente una guía que los ayude a direccionarse de forma acertada para el desarrollo de sus funciones en favor al alumno y a las exigencias del mercado actual y futuro.

4.2. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Como bien sabemos la ética es una ciencia que estudia lo bueno y lo malo de la conducta humana, por lo que se dice que esta ciencia ayuda a concienciar a las personas de modo que reflexionen como ha sido el comportamiento que han llevado con aquel que lo rodea.

Bolívar (2005) indicó que es notorio que los directores de ambas universidades a estudiar (USAT Y USS) lo tienen bastante claro, sin embargo no existen una relación lógica entre el conocimiento y su actuar pues manifiestan que por deficiencias administrativas no les permiten dar solución a los conflictos que éstas presentan con respecto al tema, como quejas de los alumnos, incomodidad y desgano con respecto a su formación profesional vinculada a su desarrollo personal.

A pesar de que es muy fácil ver si otra persona actúa de manera correcta o no, es muy difícil hacerlo con nosotros mismos, sólo buscando excusas o barreras para esto, tomando así la ética como un punto importante, en la vida de los estudiantes y aún más de ciencias empresariales teniendo en cuenta que la ética es importante en la vida de cualquier estudiante y/o profesional.

Las herramientas para ser un profesional apto a enfrentar el mundo es indispensable pero no lo suficiente si tienes todos los conocimientos pero no los parámetros para actuar de manera ética cuando se requiera pues Etzioni (2002) indicó que la ética empresarial es un puente hacia el futuro de la empresa, vivida como una cultura donde todos sus miembros encuentran un sentido a su vida; entre el hombre y la empresa del futuro; entre la organización empresarial y los desafíos del progreso.

En este punto es importante analizar cada modelo educativo pues en ambas organizaciones la manifiestan como “la biblia” de su facultad.

En la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo a pesar que se dictan en cada ciclo académico cursos que engloban a la persona desde su origen y su actuar, cursos importantes para el director de escuela, pues es importante resaltar que esos cursos son importantes porque los ayudan a conocerse, desarrollarse y ser mejores.

Por otra parte los docentes manifiestan que los cursos tienen un objetivo claro, en particular nos parece que el proceso no es el adecuado, pues la mayoría de alumnos manifiestan que los cursos son aburridos y de “relleno” actualmente sin desmerecer ellos mismos la importancia de los cursos en la vida de cada alumno. Básicamente el curso que nos hace distinguir de manera no empírica lo bueno de lo malo es el curso “Deontología” que se dicta en el X ciclo, el curso es indudablemente necesario un profesional sin ética es un ave sin alas, sin embargo los alumnos llegan y tienen una visión errónea del curso, piensan que la universidad implementa esos cursos , sólo por fin lucrativo, es notable que con bases teóricas no cambiarás la actitud ni aptitud de uno de los alumnos, por eso cuando se dictan las clases se debería realizar los principal en teoría y luego lo llevarlo a la realidad, a nadie le gusta sentarse 3 horas para que te digan el origen de la ética, la etimología, si es o no una ciencia, los alumnos necesitan conocer lo fundamental practicado en la realidad para que tomen mejores decisiones, con respecto a los negocios , en la decisión de invertir o no en alguno, así como la manera de administrar una organización con el fin de que tus decisiones sean pensando en el bien de todos, la carrera de Administración de Empresas es difícil, trabajan con personas, estos cursos los ayudarán a repensar las decisiones que puedan tomar.

En la Universidad Señor de Sipán se imparten cursos que engloban a las personas y su desarrollo sólo durante 4 ciclos (1, 2, 3 y 7) el director de escuela manifiesta que todos sabemos que debemos ser éticos por eso dictamos estos

cursos solo en 4 ciclo, pues manifiestan que no los quieren abrumar respaldándose de que nadie cambia su actuar con sólo teoría, afirmando que los cursos se plantean vivenciales de tal manera ayudarán a los estudiantes a formarse.

Así mismo los docentes manifiestan que es necesario que durante todo la carrera hablen de cómo es la persona de que se forma y cuáles son sus dimensiones, como lo hacen otras universidades, en la USS se imparten esos cursos durante los 3 primeros ciclos y en el 7mo ciclo, sin embargo es conveniente que también se debería implementar un curso en el 10mo ciclo que los haga recordar que se deben a una sociedad, el problema más notable es que los cursos son dictados muchas veces por personas no adecuadas, casi siempre son filósofos quienes los dictan, es por eso que si les preguntas a los alumnos te dirán que esos cursos son aburridos dependiendo de quién lo dicte, notablemente falta voluntad de cambio de los docentes a cargo.

Monroy (1998) indicó que a las universidades y a los universitarios no les faltan estímulos que los orienten hacia el cambio; lo que les falta es voluntad de cambio y garantía de que éste contribuirá a la mejora. Tal falta de nitidez sobre lo que es “mejora” en el mundo universitario genera prudencia ante los cambios en general, y en especial ante aquellos que no conllevan de forma clara más ayudas o recursos al profesorado para la promoción de la investigación o de la calidad en la docencia.

Los estudiantes que fueron parte de nuestra muestra para los instrumentos utilizados (Encuestas y focus group) en ambas universidades se uniformiza en que los docentes se encuentran totalmente preparados con respecto a conocimientos en el dictado de clases, sin embargo muestran una falta de interés por ellos, incluso en los cursos que se centran en la persona, los alumnos de la USAT manifestaron que son muy pocos los profesores que trascienden en ellos, los demás sólo llegan y dan su clase, otros aburren demasiado hablándoles todo el origen que particularmente no les parece de suma importancia para la

cantidad de clases que se le da a este tema, pues para que decidan si hacer o no algo no se basarán en la etimología de la ética, es por eso que piensan que la universidad pone esos cursos con fin lucrativo sino tendrían más empeño en elegir quién y cómo los dictan, sin embargo no todo es malo, hay profesores que han trascendido en alumnos y los han llevado a ser mejores personas, haciéndolos reflexionar y despertarlos a la realidad.

De tal manera nos podemos dar cuenta que aunque los alumnos reconocen que sus docentes están preparados con respecto a los conocimientos que dictan en clases les falta el factor “persona” no sólo profesional, manifestando en ambas universidades que los docentes deben mejorar en comunicación y valores, así como el interés que estos brindan por su formación no sólo profesional sino como persona.

García (2010) indicó que de acuerdo con lo que venimos proponiendo, es de suponer que las tareas y funciones del docente en la formación del siglo XXI adquieran un nuevo significado. Así, el docente se convierte en algo más que en un mero transmisor de conocimiento científico.

Son los conocimientos científicos los que en el nuevo paradigma social ya no están en la boca del docente, del experto en el tema, sino que se hallan presentados y representados de múltiples formas, como en la red de redes Internet y son de acceso fácil y autónomo.

Sin embargo, y sin dejar de ser el transmisor del conocimiento, creemos que, por un lado, el nuevo docente es el profesional encargado de enseñar a aprender la ciencia, de enseñar a gestionar el conocimiento de una forma significativa y con sentido personal para el estudiante, de crear auténticos escenarios de enseñanza y de aprendizaje, y, por otro, es el encargado de imprimir a los contenidos que enseña el carácter ético que hará que el estudiante sea un experto profesional y un buen ciudadano.

Se concluye que es notable que los conocimientos que dan estas dos universidades en estas ciencias empresariales sean indudablemente adecuados frente a sus alumnos, la razón de ser de cada universidad, sin embargo los alumnos sienten que carecen de interés por los cursos de formación ética, por su desarrollo como personas, pues es importante que ellos tengan bases sólidas para ser un gerente ético, pues se sabe que las decisiones que estos toman traerá impacto en el resto, ellos se deben a una sociedad y es ésta quienes generan nuevas oportunidades por tal motivo.

Etzioni (2002) indicó que acota que el cultivo de las disciplinas y la gestión del conocimiento son actividades que hacen parte de la vida universitaria: los investigadores generan y desarrollan nuevos conocimientos; los docentes promueven prácticas de aprendizaje que vinculan estos conocimientos en los procesos de formación profesional; los estudiantes se integran a su disciplina a través de la formación investigativa y otro número representativo de personas, entre ellas funcionarios administrativos, empleados, contratistas, contribuyen a que se den las condiciones para llevar a cabo estos procesos.

Cuando desarrollamos estas actividades sin reflexionar sobre sus impactos positivos o negativos en el ser humano y su entorno, sin darle la significación que adquiere el universo público, estamos ignorando un compromiso ético universitario.

En la actualidad ya no basta con la formación de un profesional capacitado sino que a esto se debe sumar el factor persona, su formación ética pues sólo así llegaran a ser un **EXCELENTE PROFESIONAL**, pues lo recopilación de información arrojó que los docentes cumplen un rol muy influyente en el actuar de los alumnos universitarios pues no se trata solamente de enfatizar que no se debe caer en corrupción, sino más allá educar para la responsabilidad social empresarial.

4.3. PROPUESTA

PROPUESTA DE ELABORACIÓN DE UNA GUÍA PARA LA FORMACIÓN ÉTICA DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO Y UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN.

A través de éste trabajo de investigación y por medio de los resultados obtenidos acerca de los factores que determinan la formación ética de los estudiantes de la Universidad Santo Toribio de Mogrovejo y Universidad Señor de Sipán se pudo llegar a la siguiente propuesta.

Principios fundamentales del Director de Escuela

- ✓ **Principio 1:** El director de escuela velará por el respeto y la promoción de los principios de libertad contenidos en la Constitución de la República del Perú y las leyes relacionados con la vida universitaria.
- ✓ **Principio 2:** El director de escuela pondrá especial empeño en la elaboración, administración y corrección de los instrumentos de evaluación, concibiéndolos como medios pedagógicos para estimular la formación de los estudiantes y corregirá periódicamente los posibles defectos de dichos instrumentos.
- ✓ **Principio 3:** El director de escuela se encargará que el trabajo sea en colaboración con sus colegas, tanto en lo que se refiere a actividades académicas, como actividades de investigación y extensión, fomentando de esta manera una verdadera comunidad universitaria.

- ✓ **Principio 4:** El director de escuela deberá poner especial empeño en el orden y buen cumplimiento de actividades universitarias, así mismo en las funciones inherentes al cargo, así como también velará y administrará con el mayor celo los factores éticos que mueven a su facultad.
- ✓ **Principio 5:** El director de escuela tendrá una actitud adecuada y trato cortés frente a las personas que estén bajo su dirección o supervisión, sin que ello signifique evadir la responsabilidad que tiene como superior de exigirles el cumplimiento cabal de sus obligaciones, basados en sus valores y su ética profesional.
- ✓ **Principio 6:** Incurrirá en falta grave a la ética, el director de escuela que en el ejercicio de su cargo directivo lesione de manera intencional o por negligencia, impericia o imprudencia, el patrimonio de esta institución universitaria.

Principios fundamentales del profesor universitario

- ✓ **Principio 1:** El profesor universitario contribuirá con su conducta y ejemplo a incrementar el nivel académico, ético, moral, científico y cultural de la Universidad, ya que esta ha depositado en él la responsabilidad de formar las nuevas generaciones de profesionales universitarios capaces de trabajar por el desarrollo y bienestar de la sociedad.
- ✓ **Principio 2:** El contenido de los sílabos deben colaborar con la formación integral del estudiante.
- ✓ **Principio 3:** El profesor universitario realizará con la mayor dedicación y empeño las labores propias de sus funciones preparando adecuadamente sus clases y otras actividades docentes, asistirá puntualmente a ellas y cumplirá las labores de investigación y extensión de acuerdo con los planes y lapsos establecidos, así mismo vinculará los temas con la realidad y en bienestar de la sociedad desde el punto ético.

- ✓ **Principio 4:** el profesor universitario cumplirá su horario de trabajo de acuerdo con su dedicación y no podrá aceptar cargos o compromisos que sean incompatibles o vayan en menoscabo del desempeño cabal de sus actividades universitarias.
- ✓ **Principio 5:** el profesor universitario observará consideración y respeto por la dignidad de los estudiantes; de tal forma éste debe ser intachable para ayudar a mantener en armonía la facultad.
- ✓ **Principio 6:** el profesor universitario exigirá a los estudiantes el cumplimiento de sus obligaciones y el cabal aprovechamiento de las enseñanzas impartidas con el fin de elevar su rendimiento académico y maximizar sus valores morales y éticos. Además, contribuirá a elevar la estima de los estudiantes por la Institución Universitaria y a mantener en alto el prestigio de la misma.
- ✓ **Principio 7:** el profesor universitario procurará la máxima diligencia en el cumplimiento de las obligaciones que se deriven de su condición de docente, consciente como debe estar de la importancia del ejemplo para el afianzamiento de valores en los estudiantes y de los perjuicios que su negligencia pueda ocasionarles. En tal sentido, observará la mayor puntualidad en el dictado de clases, talleres o seminarios, celebración de pruebas de evaluación, entrega de calificaciones, entrevistas con los alumnos y cualquier otra actividad a que se hubiere comprometido frente a ellos.
- ✓ **Principio 8:** el profesor universitario guardará secreto respecto a las confidencias y demás informaciones a que haya tenido acceso con ocasión de la reunión profesor – alumno. Es una falta de ética la divulgación o uso interesado de este tipo de información, a menos que ello sea necesario para un bien superior.

✓ **Principio 9:** Incurre en falta a la ética el profesor que agrede u ofenda a otro colega, en especial cuando este hecho se produzca en ocasión de sus actividades universitarias. Constituye una falta particularmente grave desprestigiar a otro profesor frente a los estudiantes o desautorizo antes ellos de cualquier forma. Las diferencias que puedan presentarse entre profesores universitarios deberán resolverse a través de medios conciliatorios.

Principios fundamentales del estudiante universitario

✓ **Principio 1:** Puntualidad a sus clases y/o otras actividades que asumió con responsabilidad.

✓ **Principio 2:** No incurrir en actos de deshonestidad académica, plagio o copia en los trabajos académicos, exámenes y evaluaciones.

✓ **Principio 3:** Ser verídico y no omitir respuestas en las tramitaciones, informaciones, solicitudes, formularios, notas, e-mails y otras comunicaciones establecidas con la universidad.

✓ **Principio 4:** Abstenerse de realizar expresiones de odio racial, religioso, de proferir injurias étnicas, sexuales y religiosas o expresiones degradantes o insultantes y de incurrir en amenaza e intimidación, acoso o abuso psíquico o físico.

✓ **Principio 5:** abstenerse de dañar, modificar o usar indebidamente las instalaciones de la universidad, sus aulas, espacios, oficinas, bibliotecas, laboratorios y otras dependencias.

✓ **Principio 6:** No interrumpir ni incitar o promover la interrupción o alteración de las actividades universitarias. Evitar las conductas que impidan el normal desarrollo de las actividades de la universidad o que infrinjan los derechos de otros estudiantes.

- ✓ **Principio 7:** Prohibido la utilización de expresiones inadecuadas, falta de respeto, uso de expresiones denigratorias hacia cualquier miembro de la comunidad académica o hacia la propia universidad.

- ✓ **Principio 8:** el estudiante debe llegar a ser:
 - **Sensato.** Para formar juicios, siendo prudente en la manera de expresarse hacia los demás teniendo tacto para hablar y obrar.

 - **Investigador.** La formación académica que recibe debe ser aprovechada en la búsqueda de nuevos conocimientos orientados al desarrollo personal y profesional.

 - **Persuasivo.** No debe dudar de sus capacidades, ser convincente y en el momento de asumir posiciones, éstas deben ser sustentadas.

 - **Autónomo.** Realizando las actividades que lo requieran, con espontaneidad, independencia y firmeza de carácter.

 - **Ordenado.** Utilizando una metodología de estudio que simplifique las tareas y agilice los resultados.

 - **Cuestionador.** En la medida que se interese por las clases y realice un análisis crítico de ellas generando acciones de mejoramiento.

 - **Líder.** Dirigiendo a sus compañeros para alcanzar el beneficio común y manejo del grupo hacia el cumplimiento de metas.

 - **Perseverante.** Llevando un ritmo de trabajo que no lo desvíe de sus labores, siendo constante y sin desfallecer en los objetivos propuestos.

Esta guía de formación ética debe darse no sin antes realizar un plan de acción, que pueda permitir al director de escuela el poder comunicar el compromiso y la nueva visión que deben asumir los docentes universitarios, ya que ellos son quienes están en contacto directo con los estudiantes.

1. Se realizará una conferencia donde se aclaren los puntos de la ética que deberán infundir en los alumnos, para que estos sean **BUENOS PROFESIONALES**.

✓ Contribuir a que cada adolescente:

- Logre conocerse a sí mismo.
- Mantenga en alto su autoestima sea capaz de elaborar su plan de vida responsablemente.
- Sea capaz de autorregular su conducta.
- Entienda y respete la diversidad.
- Adquiera compromisos éticos personales con la comunidad y el país.
- Sea capaz de resolver los conflictos por métodos pacíficos.

✓ Aprender a ser, convivir y conocer:

- Aprender a ser es un proceso que puede impulsar la escuela proponiendo distintas maneras en que cada uno desarrolle plenamente su identidad personal, que descubra los aspectos de su personalidad que lo hacen único e irrepetible.

- Aprender a ser requiere de la práctica de valores como la justicia, la solidaridad y la responsabilidad, implica saber tomar decisiones, saber vivir libre y responsablemente.
 - Aprender a convivir, implica aprender a conocer y respetar al otro, a construir acuerdos, a escuchar, a hacer oír nuestros reclamos, a encontrar soluciones consensuadas, por métodos no violentos.
 - Aprender a conocer es, el primer pilar de la educación, significa adquirir los instrumentos de la comprensión, desarrollar la inteligencia y comunicarse con los demás, enseñarte a pensar y darte las herramientas que te permitan seguir cultivándote toda la vida.
- ✓ Desarrollar dos dimensiones : espiritual y ética
- Los valores que se sustentan en la conducta de las personas.
- ✓ Que sepan reconocer la conciencia ética individual: principios que guían la actuación personal.

Llegando al objetivo de cada quien comprenda la vida con una ética sustentan su capacidad de elegir y ejecutar libremente sus decisiones bajo parámetros adecuados.

2. Los temas se llevarán a cabo a través de casos discutidos en clase, para medir el nivel de decisión, a través de qué medidas y bajo qué parámetros toman esas decisiones.

3. Las horas donde se impartirán estas nociones y formación, serán :
 - ✓ UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN: horas de tutoría.
 - ✓ UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO: horas de asignaturas cristianas.
4. Se realizará un control de casos, para ver si los elegidos por los docentes son los indicados.
5. La guía de formación ética implementada será de acceso directo para todos los miembros de la escuela de administración de empresas.
6. Desarrollo de las clases indicadas, en los horarios adecuados para cada universidad.
7. Se realizará un control, basado en la plana docente para poder medir la evolución o el impacto que se ha dado en los estudiantes. El control se realizará a través de reuniones, una vez al mes con los docentes a los que se les ha asignado esta tarea.

CRONOGRAMA GENERAL

ÍTEM	RESPONSABLE	ENERO				FEBRERO				MARZO	
		13 al 15	16 al 23	24 al 28	29 al 31	03 al 07	10 al 13	14 al 21	24 al 26	27 y 28	07, 10 y 11
Conferencia con los docentes (9:00 a 13:00)	Director de Escuela/ Profesional especializado										
Elección de casos	Docentes										
Primer control (CASOS)	Director de Escuela										
Publicación e implementación de la Guía de Formación Ética	Director de Escuela										

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. CONCLUSIONES

1. La ética ha perdido su objetivo principal en el ámbito de las universidades pues en la actualidad hay un mayor empeño en desarrollar al profesional dejando de lado a la persona, por ende es ineludible implementar estrategias que favorezcan los procesos de formación docente, plantear programas de acciones que contribuyan a articular las dimensiones académica y ética, generando en el profesorado una actitud positiva al cambio; para vencer la resistencia que traen consigo las propuestas de reformas educativas, sea cual sea el nivel de desempeño, anteponiendo los valores éticos como eje toral de dichas reformas.
2. El modelo educativo es la biblia del proceder del docente y los involucrados en la formación del universitario, muy a pesar de que existe las medidas para una formación ética, éstas no son valoradas ni desarrolladas con la debida importancia, de tal forma es importante adquirir información técnica para cultivar la reflexión, éste es el modo de lograr un ser humano maduro. En última instancia, la educación debería ayudar a tomar conciencia acerca de los valores fundamentales que se ponen en juego en cada decisión. Además, a medida que la persona se desarrolla, se acerca más a lo que puede llegar a ser. Este es el verdadero sentido de la educación.
3. La percepción que tiene un universitario sobre la docencia universitaria es sumamente importante pues se debe reconocer que son los docentes quienes muchas veces trascienden en la vida de cada alumno; por ende hay que tener en cuenta que la ética no se decreta, es una forma de vida, pues las costumbres éticas se logran con una vida sistemática de virtud y no por actos aislados, por lo tanto sí en cada documento, cada decisión, cada discurso, cada clase, cada

evaluación, no se le da y se le exige actitudes éticas a los alumnos orientadas a un pensamiento colectivo ganar-ganar, donde ellos perciban como actitudes preferibles aquellas que tienen que ver con el bienestar común, no se puede pretender que cuando salgan al mercado de trabajo se conviertan en tomadores de decisiones orientadas a la equidad y la justicia social. De tal forma la educación impartida deberá fomentar en el estudiante la necesidad de entender que su profesión no debe reducirse a una forma de ganarse la vida, es y debe ser un modo de vida.

4. El desarrollo de la investigación, permitió observar que las iniciativas de mejora de la Escuela de Administración de Empresas de ambas universidades son posibles gracias a la participación activa de su profesorado. Su realce depende en gran medida de la inserción de planes para la evaluación del profesorado en vinculación con el desarrollo personal y profesional de los mismos.

5. Los objetivos específicos ya logrados a través de las entrevistas, focus group y encuestas realizadas nos permitió darnos cuenta que en ambas universidades es necesario y aceptable la implementación de una guía de formación ética para los estudiantes, teniendo en cuenta los pilares de la universidad y las opiniones de los involucrados, muy a pesar de que en las universidades se implanta la formación ética no se desarrolla de manera adecuada y se le resta importancia sin embargo existe la necesidad por parte de los alumnos por ser un profesional de éxito desarrollando sus dos dimensiones, persona y profesional, pues tienen muy en claro que en el mundo laboral de hoy en día las empresas no sólo requieren un profesional altamente calificado en su formación profesional sino también el desarrollo y calidad de persona por ende analizando la situación se desarrolló la propuesta de una guía de formación ética, que les sirva para uniformizar las actitudes y actividades por los cuales se deben regir para la buena formación ética, la cual está conformada por principios ya que éste es el punto de partida a algo más grande.

6.2. RECOMENDACIONES

1. Las autoridades indicadas deben realizar un diseño curricular que parta de un sistema de valores profesionales, integrándolos al aprendizaje de manera intencionada y consciente, destacando en el contenido el valor como un componente a desarrollar.
2. Es importante que el personal académico hoy ejerza su labor encaminándolo en un desarrollo pedagógico, que le permita actuar a través del valor ético del ejemplo y una vinculación entre la actividad académica, laboral y vínculo sociedad – profesional en el proceso de formación universitaria.
3. Utilizar una metodología pedagógica capaz de motivar a personas que dudan mucho acerca de la posibilidad de ser ético y tener éxito a la vez. Para influir en su comportamiento ético, no será suficiente ofrecerles información teórica acerca de su deber moral; tampoco será suficiente utilizar la “casuística” más tradicional.
4. Iniciar un programa de compromiso institucional sobre la ética, multimedios con la participación de todos los miembros de la escuela de Administración de Empresas dirigido a construir una cultura ética en todos los miembros.
5. Continuar esta línea de investigación y crear un grupo de trabajo sobre ética en las escuelas de negocio, con el propósito de construir una base de información que facilite la toma de decisiones y estrategias en estas áreas.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Agejas, J., & Oliver, I. (2007). *La enseñanza de la ética profesional en los estudios universitarios*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

Angandoña, A. (2008). *La enseñanza de la ética de la empresa*.

Argandoña, A. (2009). *¿Qué es lo que diferencia a una empresa ética?* Madrid.

Bolívar, A. (2005). *El lugar de la ética profesional en la formación universitaria*. Revista Mexicana de Investigación Educativa.

Domingo, A. (2010). *La ética empresarial: ¿necesidad, utilidad o pretexto?* Ed. Trotta, Madrid.

Etzioni, A. (2002). *Cuando se trata de ética, las escuelas de negocios reprueban*.

García, E. (2010). *¿Aprovecha sus activos estratégicos?*

Gysling, A. (1992). *Deontología*. México: El Sol, S.A.

Gonzalez, L. (2003). *Aconsejan que virtudes como el esfuerzo y el sacrificio tengan lugar en las aulas*. Ed. Trotta. Madrid.

Hernandez, R. (2007). *Enseñanza de la ética en la formación gerencial*. Revista de Ciencias Sociales.

Jaim, E. (2009). *La Capacidad de ser*. Ed. Totra. Madrid.

Le Mouel, J. (2007). *Crítica de la eficacia*. Ed. Pearson.

Lopez, C. (2002). *¿Qué es la Deontología?* México: El Sol, S.A.

López – Palaú, S. (2007). *La enseñanza de la Ética en las Universidades Latinoamericanas*. República Dominicana.

Millán, A. (2007). *Virtudes morales*. Puerto Rico.

Monroy, C. (1998). *La ética profesional*. Oakland: Alameda Publishing Corp.

Paladino, M. (2007). *Integridad. Un liderazgo diferente*. Ed. Emecé. Buenos Aires.

Prats, R. (2009). *El proyecto Ética*.

Vallant, D. (2007). *Nuevas tendencias en la formación permanente del profesorado*. Buenos Aires: Unes.

VII. ANEXOS

Instrumentos de recopilación de información

Los instrumentos contienen premisas que son comunes entre alumnos, docentes y directores a los fines de efectuar posteriores comparaciones entre grupos.

ENTREVISTA PARA DOCENTES

1. ¿Cuál cree Usted qué es el fin más importante de la universidad?
2. ¿Cómo cree que los docentes universitarios piensan sobre la conducta ética?
3. ¿Cómo cree que los docentes universitarios actúan en su área laboral?
4. ¿Cree Ud. que la conducta del docente universitario ha cambiado en las últimas décadas?
5. ¿Por qué cree Ud. que la conducta del docente universitario ha cambiado en las últimas décadas?
6. ¿Para Ud. cuáles son las tres funciones principales de la docencia universitaria para formar al estudiante?
7. ¿En qué temas cree Ud. que el docente universitario da importancia a los intereses del alumno?
8. ¿En qué deberían sustentarse las políticas educativas universitarias del país?
9. En la universidad donde labora ¿Existe una guía o modelo que desarrolle la formación ética del alumno?
10. ¿Cómo valora la formulación de una guía o modelo que desarrolle la formación ética del alumno?

11. ¿Qué opinión le merece el que en las universidades se pueda implementar una guía o modelo que desarrolle la formación ética del alumno?
12. ¿Considera Ud. que dotando al docente de una guía o modelo con parámetros basados en una conducta ética, mejoraría la formación universitaria?
13. ¿Para usted cuáles son las tres condiciones fundamentales de la vida en sociedad?
14. ¿Cómo se autoevaluaría como docente universitario?
15. ¿En qué aspectos de su trabajo universitario mejoraría?

ENTREVISTA PARA DIRECTORES

1. ¿Cuál cree Usted qué es el fin más importante de la universidad?
2. ¿Cómo cree Ud. que los docentes universitarios piensan sobre la conducta ética?
3. ¿Cómo cree Ud. que los docentes universitarios actúan en su área laboral?
4. ¿Cree Ud. que la conducta del docente universitario ha cambiado en las últimas décadas?
5. ¿Por qué cree Ud. que la conducta del docente universitario ha cambiado en las últimas décadas?
6. ¿Cuál cree Ud. que es la función principal de la docencia universitaria y de usted como Director de escuela?
7. ¿En qué temas da importancia Ud. a los intereses del alumno?
8. ¿En qué deberían sustentarse las políticas educativas universitarias del país?

9. En la universidad donde labora, ¿Existe una guía o modelo que desarrolle la formación ética del alumno?
10. ¿Usted cree que los alumnos tienen la confianza y viabilidad necesaria para poder expresar sus ideas, quejas, reclamos, sugerencias con usted?
11. ¿Qué opinión le merece el que en las universidades se implemente una guía o modelo que desarrolle la formación ética del alumno?
12. ¿Cómo valora la formulación de una guía o modelo que desarrolle la formación ética del alumno?
13. ¿Considera que dotando al docente de una guía o modelo con parámetros basados en una conducta ética, mejoraría la calidad educativa?
14. ¿Para usted cuáles son las tres condiciones fundamentales de la vida en sociedad?
15. ¿Cómo se autoevaluaría como Director de Escuela de la universidad?
16. ¿En qué aspectos de su trabajo universitario mejoraría?

ENCUESTA PARA LOS ALUMNOS

- Según su criterio elija la opción que usted crea conveniente con respecto a las características que destaca de la universidad que asiste.

• Infraestructura	
• Calidad docente	
• Imagen de la universidad	
• Formación del estudiante	
• Aspecto económico	

- Según su criterio elija la opción que usted crea conveniente con respecto a las características que destaca de sus profesores.

Conocimientos	
• Valores	
• Desempeño como persona	
• Desempeño como profesional	
• Preocupación por la formación integral de los estudiantes	

- Según su criterio elija la opción que usted crea conveniente con respecto a las funciones que debería tener la docencia universitaria.

• Transmisión de conocimientos	
• Transmisión de valores	
• Formación personal	
• Formación profesional	
• Preocupación por la formación integral de los estudiantes	

- Según su criterio elija la opción que usted crea conveniente con respecto ha, en qué prioridad crees tú que se encuentra la definición de ética.

• Legal	
• Virtud	
• Cuidado	
• Justicia	
• Deontológico	

- Según su criterio elija la opción que usted crea conveniente con respecto ha, en qué prioridad crees tú que el profesor pone tus intereses como alumno.

• Conocimientos	
• Habilidades	
• Destrezas	
• Actitud y aptitud	
• Asuntos personales	

- Según su criterio elija la opción que usted crea conveniente con respecto al logro de tu excelencia profesional.

• Conocimientos	
• Formación ética	
• Habilidades para solucionar problemas	
• Empatía con la sociedad	
• Desarrollo de liderazgo	

- Según su criterio elija la opción que usted crea conveniente con respecto ha, en qué aspectos debe mejorar el docente universitario.

• Conocimientos	
• Valores	
• Flexibilidad	
• Comunicación	
• Confianza	

- Según su criterio elija la opción que usted crea conveniente con respecto a, ¿Cómo te calificas como alumno? Prioriza los ítems

• Responsable con los trabajos de los cursos.	
• Muy dedicado a los estudios.	
• Asistencia a clases.	
• Atención en clases.	
• Buena actitud frente a tus compañeros.	

- Según su criterio elija la opción que usted crea conveniente con respecto a ¿Cómo te calificas como persona? Prioriza los ítems

• Puntual	
• Honesto	
• Responsable	
• Solidario	
• Educado	

- Según su criterio elija la opción que usted crea conveniente con respecto a la percepción de los cursos de ética en tu universidad. Prioriza los ítems

• Son aburridos	
• Me ayudarían a tomar decisiones más éticas	
• Son innecesarios	
• Son indiferentes	
• Me ayudarían a ser mejor persona	

- Según su criterio elija la opción que usted crea conveniente con respecto a, ¿Quién tiene mayor influencia en tu formación ética? Prioriza los ítems

• Familia	
• Amigos	
• Profesores	
• Artistas	
• Funcionarios Públicos	

- Según su criterio elija la opción que usted crea conveniente con respecto a, en qué aspectos debes mejorar para ser un buen estudiante.

• Responsabilidad.	
• Honestidad	
• Dedicación a los estudios	
• Actitud frente a los compañeros	
• Asistencia y atención a clases	

FOCUS GROUP PARA LOS ESTUDIANTES

1. Características que destaca de la universidad que asiste.
2. Funciones de la docencia universitaria.
3. Características que destaca de su profesor
4. Qué prioridad le da tu profesor a tus intereses como alumno
5. Cómo crees lograr la excelencia profesional
6. En qué aspectos debe mejorar el docente universitario.
7. ¿Qué es la ética?
8. ¿Cómo te calificas como alumno?
9. ¿Quién tiene mayor influencia en tu formación ética?
10. Qué características predominan en la sociedad actual
11. ¿Cómo describes al sector empresarial actual?
12. ¿Te parece adecuado llevar cursos de ética?
13. ¿Cómo te calificas como persona?
14. Según tu percepción los profesores, alumnos y autoridades muestran un comportamiento ético
15. ¿En qué aspectos debes mejorar?